



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 60

Pág. 1

**RELATIVA A LA PRESUNTA FINANCIACIÓN
ILEGAL DEL PARTIDO POPULAR**

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª BEATRIZ MARTA
ESCUDERO BERZAL, VICEPRESIDENTA PRIMERA**

Sesión núm. 24 *

celebrada el martes 26 de junio de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia. Por acuerdo de la Comisión de Investigación relativa a la presunta financiación ilegal del Partido Popular:

- De la señora Mato Adrover (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular), para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/001279) 2

* El diario correspondiente a la sesión número 23 de esta Comisión de Investigación no se publica en aplicación del artículo 64.4 del Reglamento de la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Buenos días a todos. Se abre la sesión.

En primer lugar, quiero decirles que hoy asumo yo la Presidencia por ausencia del señor Quevedo. Doy la bienvenida a la señora Mato y le agradezco que haya venido a esta comparecencia.

También quiero decirles que para evitar cualquier tipo de problema voy a ser muy estricta en los tiempos, para que lo sepan. Tal como se acordó en la Comisión de 24 de mayo de 2017, esta es una comparecencia ordinaria, hay veinte minutos entre formulación de preguntas y respuestas y dos minutos antes de finalizar este plazo yo les avisaré para que ustedes sepan que les quedan, tanto en pregunta como en respuesta, dos minutos; si lo asumen en preguntas, la compareciente por supuesto no responderá, porque voy a ser muy estricta en los veinte minutos. Muchas gracias.

Vamos a empezar por el grupo mayoritario que solicita la comparecencia, que es el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Isabel Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Intentaré aprovechar bien mis minutos. Simplemente por enmarcar esta comparecencia de la señora Mato, quiero decirle que no está aquí en calidad de acusada, que de eso ya se encargan los jueces, sino para dictaminar en esta Comisión la responsabilidad política en relación con la financiación ilegal del Partido Popular.

En relación con los jueces, ya sabe usted que la primera parte del caso Gürtel, la que se refiere al año 1999-2005 ya ha sido juzgada; hay muchos acusados, muchos condenados, perdón, y también usted está afectada por esa sentencia como partícipe a título lucrativo por la cuantía de 27 853 euros en concepto de viajes y otros servicios que el grupo de Correa ofreció a su familia. Yo diferencio estas dos responsabilidades, la judicial, que usted tendrá que acatar y también su exmarido, el señor Jesús Sepúlveda, que está también relacionado con esta causa, de la responsabilidad política. Ha habido una falta de asunción de responsabilidad política por parte de los dirigentes de su partido, especialmente por parte del señor Rajoy, y eso ha causado una moción de censura en esta Cámara y un nuevo Gobierno. Yo a usted le reconozco que quizá haya sido de las pocas responsables de su partido que en cierto modo —también matizaré esto a continuación— ha asumido esa responsabilidad política porque usted cesó como ministra como consecuencia de esta causa. Lo que quiero preguntarle es: usted, que ha asumido esa responsabilidad y que dejó de ser ministra del Gobierno de España, ¿cree que el señor Rajoy debería haber dimitido antes de llevar a su partido a esta deriva?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Muchísimas gracias, señora Rodríguez.

En primer lugar, es una satisfacción, como siempre para mí venir, y vengo con todo el respeto, a comparecer a esta Cámara, como lo he hecho a lo largo de más de veinte años que he tenido el honor de ser miembro de la misma. Ya sé que comparezco para poder explicar cualquier cuestión que tenga que ver con el contenido o con el objeto de esta Comisión, que es la presunta financiación del Partido Popular, pero ya le avanzo que poco podré aportar en esta cuestión porque nunca he tenido ningún tipo de responsabilidad financiera ni económica ni administrativa en el partido.

En cuanto a la cuestión que usted me decía al principio, ya sé que no vengo acusada aquí, como tampoco lo he estado en los tribunales puesto que nunca he estado imputada, nunca he estado investigada y nunca nadie me ha achacado ninguna irregularidad a lo largo de toda mi vida política. Por tanto, vengo aquí para lo que ustedes quieran preguntarme pero ya le digo que no tengo ningún tipo de responsabilidad. La sentencia de la que usted habla no es una sentencia firme, es una sentencia que el Estado de derecho permite recurrir y, por tanto, en mi caso —porque solo voy a hablar de mí, no tengo por qué hablar de otra persona por mucho que hace quince años estuviera casada con ella, hace quince años, por tanto solo me voy a referir a mí— la voy a recurrir. Simplemente la sentencia me exige una responsabilidad civil...

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Eso lo conocemos, señora Mato.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Sí pero usted ha dicho que no vengo acusada porque estoy acusada en un tribunal y quería dejar constancia...

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: No, pero esa no ha sido mi pregunta. Mi pregunta es si usted considera que el señor Rajoy debería haber asumido algún tipo de responsabilidad política.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 3

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Sí, pero quiero aclararlo porque usted ha dejado caer aquí que yo estaba acusada en algún sitio, y le quiero dejar claro que jamás he estado acusada porque jamás me ha acusado nadie de ningún delito.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: No, yo he dicho que no estaba acusada en esta sala.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Ni en esta sala ni en los tribunales tampoco. Es para dejarlo claro más que nada porque no me gustaría que hubiera alguna persona que pensara una cosa distinta de la que es. Por tanto, lo digo también a efecto de responsabilidades políticas o no políticas, simplemente la responsabilidad que se me exige es a título lucrativo, lo que significa, lo digo para los que no sepan, creo que lo sabe casi todo el mundo...

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Es que, señora Mato, no podemos perder mucho tiempo. Creo que ese particular está aclarado y aquellos que quieran interesarse en lo que significa estar a título lucrativo lo harán.

Yo lo que le pregunto es si usted considera que el señor Rajoy...

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señora Rodríguez, usted ha formulado una pregunta...

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Pero no me ha respondido.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Voy a responderle.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Escúcheme un momento. Usted ha formulado una pregunta y esto ocurre, usted hace unos antecedentes y es normal que la compareciente no solo le responda a la pregunta sino que también haga sus antecedentes contestándole a usted.

Ha dicho que está acusada en los tribunales.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: No he dicho eso.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Sí, sí, lo ha dicho: No viene aquí como acusada porque está en los tribunales. Y es normal que ella decida responderle como le quiera responder. Entonces, si quiere que solo le dé una respuesta concreta, haga una formulación concreta, no haga unos antecedentes que obligan a la compareciente o le permiten responder a esos antecedentes.

Tiene la palabra, señora Mato.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Muchísimas gracias.

Señora Rodríguez, le voy a seguir contestando. Es verdad que aquí se ha presentado una moción de censura, a mi modo de ver no es para que se tomen responsabilidades sino por una ansia de poder de determinadas personas que han querido ganar en el Parlamento lo que no habían ganado en las urnas, pero bueno, ese es mi modo de ver, mi visión.

En todo caso, yo le digo que yo rindo cuentas de mis actos, que hasta ahora no he cometido ninguna irregularidad y, por tanto, simplemente le digo que estoy a disposición de esta Comisión para lo que quieran que aporte, pero que en ningún caso he sido acusada de ningún delito.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Entiendo que no quiere responder a mi pregunta y tal vez sea por esta segunda cuestión que le voy a plantear. Usted cesó como ministra entiendo que por esta causa, si fue por otra causa tendrá que aclararlo, pero yo tengo aquí su comunicado de cese y entiendo que se refería a esta causa y a la responsabilidad que se le imputa en esta causa, por lo que usted dimitió. No me quiere responder a si considera que Rajoy debería haber dimitido antes o no, y entiendo por qué o intuyo por qué, y es porque usted sigue relacionada, y ha hecho defensa de su partido, no solo como militante de su partido sino también profesionalmente. ¿Cuándo cesó efectivamente como diputada? ¿Pidió su reingreso en el Partido Popular? ¿Y en qué momento profesional se encuentra en estos instantes?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de Organización del Partido Popular): Mire, dejé mi responsabilidad al frente del ministerio para que nadie, incluso no estando imputada, incluso no estando investigada, incluso no habiendo sido acusada de ningún delito, absolutamente de ninguno,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 4

simplemente para que no se utilizara mi persona para hacer daño al Partido Popular como estaba ocurriendo en esos momentos.

En segundo lugar, yo pedí mi reincorporación al Partido Popular, del que era funcionaria o personal que trabajaba allí desde hacía treinta y cinco años. Nada más convocarse las siguientes elecciones, que, si no me equivoco, fueron hace dos años aproximadamente y a las que decidí no presentarme, pedí la reincorporación al partido, pero nunca me reincorporé. No lo hice porque decidí trabajar en otros ámbitos. Estoy trabajando ahora mismo asesorando a la delegación española del Partido Popular europeo, en el Parlamento Europeo, especialmente en relación con cuestiones que tienen que ver con temas sociales básicamente, de discapacidad, que me interesan mucho —lo he hecho a lo largo de mi vida política y quiero seguir con ello—, con temas de violencia contra la mujer, la dependencia de las personas mayores o la soledad, que es un fenómeno importante. A eso es a lo que me dedico en el Parlamento Europeo y también estoy trabajando en un centro de estudios universitarios privado.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Me interesaba esto, la relación con el Partido Popular. Gracias.

En esa relación con el Partido Popular, decía usted que no había tenido nada que ver con la financiación irregular del mismo, pero entiendo que durante muchos años ha estado vinculada a la dirección del partido en diferentes áreas. No voy a relatarlas todas —dispongo del anexo—, pero sí le diré que ha estado relacionada con la organización de convenciones, de congresos, de elecciones de campañas y también en esa etapa ha conocido a muchos de los condenados en esta causa. Usted misma lo relataba en su comparecencia, especialmente con motivo de las preguntas que le hacía la fiscal. Le decía que usted tiene una especial vinculación con su partido desde hace treinta años y que mantuvo una relación personal, que es cierto que no es objeto de esta comparecencia, pero sí los hechos que en ella ocurrieron. Podríamos decir que su familia ha estado muy relacionada con el partido Popular y usted con el Partido Popular, tanto que en algunos casos parecía tratarse de una empresa familiar. En cuanto a su matrimonio —ustedes mantenían un régimen de gananciales y eso supone obligaciones—, ¿nunca fue consciente en la relación con su marido de los ingresos que llegaban a la familia ni se hace responsable de los ingresos que llegaron a su familia como consecuencia de esa trama de financiación ilegal?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Me ha preguntado dos cosas. En primer lugar, por lo que se refiere a mis responsabilidades en el partido, como he dicho, los estatutos del partido diferencian claramente las responsabilidades políticas de las económico-administrativas o financieras. Son dos entes absolutamente diferentes. Por un lado, están las económicas y por otro, las políticas y yo a lo largo de toda mi trayectoria política jamás he tenido ningún tipo de responsabilidad económica, sino que siempre han sido políticas. Y es verdad que en esa trayectoria tan larga he tenido ocasión de conocer a muchas de las personas que usted menciona.

En cuanto a mi relación personal, le agradezco que diga que no la va a utilizar. He estado casada bastante tiempo, pero ya llevo quince años separada de la persona con la que me casé. Usted me va a comprender muy bien, sobre todo ahora que se acaba de incorporar tras haber tenido un bebé, por lo cual la felicito. Los hijos te cambian al vida y al final se convierten en lo único importante para ti. Yo siempre he preservado mi vida privada; jamás la he utilizado ni he hablado de ella y no voy a empezar a hacerlo ahora, aunque me viniera bien en determinados momentos. Lo que sí le puedo decir es que soy una persona independiente en todos los aspectos, también económicamente. Empecé a trabajar con veinte años y desde entonces he tenido mis ingresos y mi propia cuenta. Es verdad que cuando me casé, en régimen de bienes gananciales, compartíamos los gastos ordinarios de la familia. Todos los gastos que han salido en el sumario, que están viendo en la sentencia y que han sido aireados por los medios de comunicación como supuestos regalos a mi persona, en realidad eran gastos ordinarios que le correspondían a una de las dos partes de la pareja, en este caso a mi exmarido. La parte de gastos que a mí me correspondía siempre la he pagado y jamás nadie me la ha regalado. Por tanto, no creo que tenga que hacerme cargo de los gastos familiares ordinarios que tenía que haber pagado mi exmarido hace quince años, de los que no se hizo cargo. Por eso he recurrido la sentencia, porque, aunque es verdad que se manifiesta que yo no tenía conocimiento de que nada fuera ilegal, se dice que me he beneficiado de ese dinero que se ha pagado de gastos ordinarios para mis hijos, para mi familia. Como no es así, por eso la he recurrido.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Señora Mato, le reconozco capacidad y esa independencia de la que me habla, pero incluso cuando hemos vivido con compañeros de piso, ni siquiera con el matrimonio,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 5

todos asumimos los gastos del hogar y somos conscientes de ello. Es decir, aunque unos se encarguen de unos y otros de otros, yo me he preocupado cuando he compartido piso con otras compañeras de que si a ellas les correspondía pagar la luz, efectivamente la pagaran. Quiero decir que el margen de la relación sentimental que ustedes pudieran tener, creyendo que usted es una persona totalmente capacitada, no puedo comprender que no percibiera que en su casa se estaban cometiendo gastos por encima de los ingresos que llegaban a esa comunidad de bienes, que en definitiva es un matrimonio en gananciales, y que viéndolo usted no hiciera nada. Además, como digo, su relación estaba vinculada a la relación que su exmarido tenía con el partido y me extraña que no viera nada de las relaciones que él mantenía con esa trama y de los ingresos que estaban llegando a su casa. Yo no la responsabilizo de que esos ingresos llegaran a su casa; lo que me sorprende es que usted no se asombrara o no hiciera nada ante esos ingresos que no se correspondían —se supone— con los ingresos que tenía esa comunidad de bienes.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Muchas gracias, señora Rodríguez. Le vuelvo a insistir en que no me gusta que fiscalicen mis gastos propios, por lo que no fiscalizo los de los demás. En cuanto a los gastos familiares, si usted me dice que tengo que pedirle la factura de la luz, ver si la ha pagado y que me diga de dónde ha sacado el dinero para pagarla, ahí estoy de acuerdo, pero cuando alguien va al supermercado no le pregunto cómo ha pagado porque doy por hecho que lo hace con los ingresos que tiene y creo que tenía ingresos suficientes para pagar los gastos que han sido supuestos regalos de quien sea. Creo que tenía capacidad suficiente para pagar como yo tenía capacidad suficiente para pagar, por ejemplo, los colegios. Si mira usted la cuantía, probablemente es superior a la cuantía de los supuestos regalos que le han hecho, que en caso de que se hayan producido, el beneficiario ha sido él y nunca yo, porque yo siempre he pagado mi parte. Ha sido él y nunca yo, porque yo todos los gastos que he contratado, todos, siempre los he pagado. No hay ni un solo gasto que yo haya contratado o que me correspondiera a mí que me hayan regalado. Por eso le digo que no creo que nadie tenga que pagar por lo que haya hecho otra persona.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: ¿Y entonces usted nunca se preguntó de dónde salían esos regalos, esos gastos o esos coches que llegaban a su casa?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Es que usted está hablando de gastos y regalos como si fueran cosas fuera de lo normal. He dicho que son gastos ordinarios. Es decir, ¿yo le preguntaba si había pagado el viaje para ir a visitar en Navidad a los abuelos de los niños? Pues daba por hecho que lo había pagado porque el viaje no valía tanto dinero porque no era una vuelta al mundo; simplemente, era un viaje a la ciudad donde vivían los abuelos o a la ciudad donde íbamos habitualmente de vacaciones. Estamos hablando de gastos normales de una familia o por lo menos de mi familia. Por tanto, no me sorprendía porque creo que tenía capacidad económica suficiente para hacer frente. En caso de no haber sido así, obviamente no hubiéramos realizado esos viajes.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: No sé, igual soy un bicho raro, pero insisto en que en cualquier hogar, en cualquier familia, independientemente de que exista matrimonio o no o de que compartas piso o no, esto no lo entiende nadie por muchas explicaciones que usted intente darnos hoy aquí, como las dio en sede judicial.

Estamos hablando de lo que se ha juzgado, pero la financiación ilegal del Partido Popular se extiende a otras causas que están abiertas en estos momentos. Lo que concluyen todos los hechos probados tanto de esta causa como de otras en las que se está trabajando actualmente es que queda acreditado que existía una financiación ilegal del Partido Popular, que existía una caja B y que con dicha caja se asumían tanto gastos electorales como gastos de organización del partido, así como los sobresueldos que cobraron los dirigentes de su partido. Le pregunto ahora por esta cuestión. Usted, que, como digo, estuvo relacionada con su partido en la dirección del mismo, en el comité nacional, ha cobrado un salario de su partido y además sobresueldos. ¿Puede aclararnos qué sueldos tenía y qué sobresueldos cobraba?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Empiezo por la primera parte. Dice que nadie entiende lo de los gastos familiares y yo creo que las familias lo entienden. En la mayoría de las familias en las que trabaja el hombre y la mujer cada uno se hace cargo de una serie de gastos, gastos que son asumibles por el núcleo familiar. Y luego tiene usted razón, a mí

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 6

no me gusta que mis ingresos me los fiscalice nadie. Yo cumplo con mis obligaciones y el resto lo utilizo como crea conveniente y tampoco fiscalizo a los demás siempre que esté dentro de la normalidad. Lo dejo aquí.

En cuanto a la financiación del partido, dice que está acreditado que había una caja B y yo le digo que la sentencia no dice eso. En primer lugar, la sentencia que se acaba de conocer no tiene nada que ver con eso, que es una pieza separada. Y en segundo lugar, desconozco absolutamente que hubiera una caja B básicamente porque desconozco también la caja del partido, su contabilidad. Nunca he tenido acceso a ella ni ninguna responsabilidad; la desconozco y no se lo puedo aclarar.

En cuanto al tema de los sobresueldos que me dice, me interesa aclarar lo siguiente. Yo no he aparecido jamás en ningún papel que diga que nadie me ha dado un sobresueldo, nunca, ni verdadero ni falso, jamás, ni en ningún papel ni en ningún informe ni en ningún sitio. Segundo, ¿que cobraba del partido? Sí, cobraba una parte del partido, como cobran también del partido el responsable de Ciudadanos o el responsable del Partido Socialista, como así dijeron los tesoreros en la sede del Senado en la comparecencia, porque son gastos de representación, gastos de viajes... Es decir, yo trabajaba en el Congreso de los Diputados y tenía un sueldo y luego tenía un complemento por la tarea que realizaba en el partido. Está todo ello en las declaraciones de Hacienda y además la ventaja de llevar veinte años aquí es que usted tiene mis declaraciones de año tras año y pueden comprobar que jamás me he lucrado de mi paso por la política.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Yo no le estaba acusando de cobrar esos sobresueldos de la caja B, porque los de la caja B entiendo que los cobraban otras personas, según los informes de la Policía, los hechos probados ya en esta sentencia y en los procesos que se está trabajando. Lo que le decía es si efectivamente tenía un sueldo y después unos complementos, que es lo que usted me confirma. Me dice que no conocía nada de la contabilidad de su partido habiendo estado en el comité nacional. ¿No rinden cuenta de las cuentas de su partido en los diferentes órganos? Y usted estaba en esos órganos, o sea, que le rendirían cuentas.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Sí, el tesorero del partido presenta los presupuestos ante el comité ejecutivo, supongo que todos los años y después de las campañas electorales. Lo que pasa es que hace una presentación, los presenta y se aprueban. Normalmente nadie debate porque, si no estás dentro del tema de contabilidad, das por hecho que están bien, y sobre todo porque tienes una garantía, y es que supongo que hay auditorías internas, y especialmente tienes la garantía del Tribunal de Cuentas, que audita las cuentas de los partidos políticos todos los años. Por tanto, dado que el Tribunal de Cuentas nunca ha dicho que las cuentas del Partido Popular no fueran correctas, el comité ejecutivo daba por buenas esas cuentas. Reitero que desconozco absolutamente las cuentas del partido y sigo diciéndole que desconozco y no creo que haya una caja B en el partido o que la hubiera habido.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Había otros miembros de su partido que igual son también conocidos o amigos o amigas suyos que, como ocupaban ministerios y por tanto no podían cobrar esos sobresueldos, se supone que lo cobraron en esa caja B y en ese listado del señor Bárcenas que aún está pendiente de ser juzgado. Igual usted tiene información, y yo le pregunto si sabe por ejemplo si Mariano Rajoy o la señora De Cospedal cobraron en algún momento este tipo de sobresueldos de esa caja B que luego pasaba también a A. Aunque usted no sea consciente, puede ser que esos sobresueldos que usted cobraba, si después se lavó ese dinero —como digo, está en los informes policiales—, aunque usted los cobrara en A, puede que procedieran de B. Pero lo que yo le estoy preguntando ahora es si cree que el señor Rajoy o la señora De Cospedal cobraron esos sobresueldos de la caja B.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Pues la verdad es que jamás en mi vida —como usted dice llevo muchos años en el partido y, dentro de la vida interna, en el comité ejecutivo— he oído semejante cosa.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señora Rodríguez y señora Mato, tienen dos minutos.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Termino como empezaba. Igual se ha animado al comienzo de la comparecencia y es capaz de tener una opinión política, porque yo creo que cuando uno se ha dedicado a esto y tiene esta inquietud no puede desprenderse de ella. Yo creo que usted, que sí asumió esa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 7

responsabilidad dejando el ministerio aun perteneciendo todavía laboralmente al Partido Popular, nos podría hacer una reflexión de si hubiera sido necesaria la asunción de responsabilidades políticas. Están ustedes en un nuevo tiempo dentro de su partido e igual sería sano para el futuro de su partido que fueran asumiendo, aunque sea reconociendo esos hechos —que, como digo, en esta parte ya están juzgados—, y asumiendo esa responsabilidad política. ¿Cree usted, insisto, que el señor Rajoy debería haber dimitido antes?

La segunda pregunta es acerca de su futuro. Usted estuvo casi desde los comienzos del Partido Popular, desde los años ochenta, después ha ocupado cargos de mucha responsabilidad llegando a estar en el Gobierno y ahora está vinculada a su partido a través de una asesoría política. ¿Tiene pensado continuar trabajando para el Partido Popular?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Le voy a contestar. Primero, esto está juzgado pero no es definitivo, no es sentencia firme, como usted sabe. El Estado de derecho permite que se recurra y el Partido Popular ya ha anunciado que lo va a recurrir, como yo misma y supongo que otras muchas personas. Eso es lo primero, para dejar constancia de que no hay una sentencia firme y por tanto no es definitivo lo que ahí se dice. En segundo lugar —iba a decir que los partidos políticos son honrados—, los partidos políticos se componen de una serie de personas y puede haber personas que no hayan obrado adecuadamente y no así el resto. Siempre he creído —estoy segura de que usted lo comparte conmigo— que cada uno tiene que rendir cuentas de lo que hace. Es decir, si yo cometo una irregularidad rindo cuentas, pido perdón y adopto las medidas de responsabilidades políticas o no que correspondan, más allá de lo que puedan decir los tribunales. Ahora bien, también creo que nadie tiene que rendir cuentas y nadie tiene que tener responsabilidades por lo que haya hecho otra persona. Ahí se lo dejo. No sé lo que piensa usted, pero yo creo que cada uno rinde cuentas de sus actos y no de los actos de los demás. Yo creo que eso es lo más importante del día.

Sé que el presidente Rajoy es una persona honrada, creo que es un presidente que ha hecho una magnífica labor en unos tiempos muy difíciles y lo más importante, porque cuando está uno en política no está para beneficiarse económicamente, ya se lo digo —estoy absolutamente en contra de esa cuestión; si alguien quiere lucrarse en política debería irse a otro sitio, porque aquí no se está para ganar dinero, sino para mejorar la vida de los ciudadanos—, es que creo firmemente que el presidente Rajoy ha mejorado la vida de los ciudadanos durante estos años, durante todo el tiempo que ha estado gobernando.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora portavoz y señora compareciente.

El segundo grupo que solicitó la comparecencia de la señora Mato es el Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Tiene la palabra su portavoz, el señor Yllanes.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Mato. Lamentándolo enormemente tendremos que entrar en cuestiones personales, pese a que usted nos intente vender desde el minuto uno en esta comparecencia que, aunque usted estaba casada con don Jesús Sepúlveda, él funcionaba por un lado y usted por otro y no había ningún tipo de comunicación en esa pareja, lo cual resulta enormemente sorprendente, y más estando casados en régimen de gananciales. Pero vamos a dejarlo para después, porque yo creo que primero resultará muy interesante ilustrarnos acerca de los cargos que ha ocupado usted en el Partido Popular, en la estructura orgánica del Partido Popular. ¿Podría usted referirnos cuáles han sido esos cargos por orden cronológico?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Lo voy a intentar. He traído una chuleta pero voy intentar decírselo de memoria más o menos. Yo creo que empecé hace treinta y cinco años en el Partido Popular, que incluso era entonces Alianza Popular, en un departamento de autonomías y local, que fue cuando se creó y se puso en marcha la intermunicipal y la interparlamentaria. A continuación, en el año 1983, si no me equivoco, me fui a Castilla y León con el presidente Aznar, que fue elegido presidente del Gobierno de Castilla y León, y estuve allí cuatro años. En el año 1991 volví a Madrid, fui diputada en la Asamblea de Madrid durante un par de años y seguía en el gabinete del presidente Aznar. A continuación fui diputada aquí en el Congreso de los Diputados y portavoz de la Comisión de Radiotelevisión Española y también de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones. En el año 1998 me nombraron coordinadora de Acción Sectorial en el partido. Estuve en ese cargo hasta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 8

el año 2003. En 2003 fueron las elecciones generales a las que se presentó Mariano Rajoy, que ya era secretario general del partido, y en 2004, tras las elecciones europeas, me fui al Parlamento Europeo. Estuve allí hasta el año 2008, en el que regresé al Congreso de los Diputados, y de 2009 a 2011 fui vicesecretaría de Organización del Partido y directora de la campaña de las generales de 2011. Más o menos creo que eso es todo, aunque me puedo haber saltado algo o a lo mejor alguna fecha.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Coordinadora de participación y acción sectorial del Partido Popular. Yo le preguntaba por cargos orgánicos en el partido y usted me ha hablado de cargos institucionales en el Parlamento de Castilla y León, en la Asamblea de Madrid, aquí en el Congreso de los Diputados y en el Parlamento Europeo. ¿Cuál es la función exactamente de la coordinadora de participación y acción sectorial del Partido Popular?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Lo que hacemos básicamente son las reuniones con los sectores sociales. En este momento el que me ha sustituido en esa responsabilidad lo llama ruta social. Es decir, nos reunimos con todos los sectores sociales para explicarles lo que hace el partido, para pedirles opiniones y para debatir con ellos las cuestiones, y también otra cosa muy importante, las actividades sectoriales que hace el Gobierno —en esa etapa estábamos ya gobernando— se trasladan a las distintas comunidades autónomas, a las distintas provincias. Básicamente eso es lo que hace un coordinador sectorial.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Luego fue usted coordinadora de organización del Partido Popular entre los años 2003 y 2004. ¿Cuáles eran las funciones?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Las funciones de un coordinador de organización son más bien —como somos un partido, usted sabe que somos el único partido, yo creo que es el único partido, que es nacional— las de coordinar la actividad del partido en todas las comunidades autónomas, también cómo pueden participar los afiliados y los militantes, asimismo trasladamos los debates que se hacen en el Congreso de los Diputados a las distintas comunidades autónomas, igualmente empezamos a preparar los programas electorales, que es el contrato que hacemos con los ciudadanos y que no se prepara de un día para otro, sino que se hace a lo largo de los cuatro años, y también rendir cuentas de lo que hemos cumplido de nuestro programa electoral. Esa es la actividad de un coordinador o un vicesecretario de organización.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Cuando usted era coordinadora de organización del Partido Popular, ¿Jesús Sepúlveda qué cargo orgánico tenía en el Partido Popular?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Él empezó antes que yo en cargos orgánicos y creo que siempre ha llevado temas electorales.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: ¿Era el responsable electoral del Partido Popular?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Creo recordar que sí, no lo sé seguro, pero creo que sí.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Entonces ustedes eran pareja, estaban casados, todavía no se habían ni separado ni divorciado, convivían juntos, ¿no?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): No sé a qué años se refiere porque el estuvo de secretario electoral hasta 2004.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: 2003 y 2004, los años en los que usted estuvo de coordinadora de organización del Partido Popular, a esos me estoy refiriendo.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Seguíamos viviendo juntos.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Seguían viviendo juntos. ¿No había ningún tipo de intercambio de información con el responsable del área electoral del Partido Popular? Quiero decir que si su marido no le comentaba ninguna incidencia o la evolución, teniendo en cuenta que, si no me equivoco, en el año 2003

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 9

él aspiraba a la Alcaldía de Pozuelo de Alarcón, ¿no? Por tanto, estaba directamente interesado en el funcionamiento de todo el régimen electoral para esa anualidad del año 2003. ¿No hubo ningún tipo de comentario? ¿No le comentaba nada acerca de financiación, de dónde provenían los fondos de la campaña, de cuántos fondos disponía el Partido Popular para atender esa campaña electoral o de cuántos fondos disponía él para atender a la campaña electoral al Ayuntamiento de Pozuelo?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Absolutamente nunca, por varios motivos. Uno, porque yo no voy a desvelar mis conversaciones privadas de mi casa y mi vida privada, se lo he dicho, es mi vida privada y no voy a hablar de ella y jamás hablo de trabajo en mi vida privada, porque lo separo bien, más que nada porque tengo tres hijos que te ocupan mucho tiempo. Usted sabe —no sé cuánto tiempo lleva en política pero sí lleva mucho— que la actividad política te ocupa todas las horas del día y muchas más. El poco tiempo libre que me quedaba siempre lo he dedicado a mis hijos y absolutamente nada más. Por tanto, no me iba a poner a hablar de esas cuestiones en el ámbito familiar. En cuanto al ámbito de trabajo, probablemente con toda seguridad he trabajado con él porque él llevaba un área, pero siempre he separado muchísimo mi vida personal de mi vida profesional, como debe ser. En todo caso, él jamás ha dependido de mí, porque nunca he sido vicesecretaria de organización o electoral cuando él era secretario electoral. Por tanto, desconozco todas esas cuestiones porque no eran mi responsabilidad y, por tanto, no tenía por qué llevarlas adelante.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: ¿Siguió usted la campaña electoral que hizo su entonces marido para el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Pues ya le digo que no, porque yo estaba dedicada a la coordinación sectorial del partido y estaba dedicada a hacer otros actos. Por tanto, si estaba en la campaña nacional difícilmente —que incluye también la campaña de los 7000 municipios que hay en toda España—, estaba dedicada a todos los municipios de toda España. Yo no trabajo para mi exmarido, nunca he trabajado para él —iba a decir que nunca trabajaré—. Tengo mi profesión, me dedico a la política por vocación, lo decidí desde que tenía dieciocho años, que elegí estudiar Ciencias Políticas y, desde entonces, trabajo en un partido político con un cometido y una responsabilidad, que cumplo. Luego está el ámbito privado del que, como le he dicho, no voy a hablar porque nunca lo he hecho y no lo voy a hacer a partir de ahora tampoco. En el ámbito de mi responsabilidad no estaba el seguimiento de las elecciones municipales de ninguno de los 7000 municipios de España y, por tanto, desconozco cómo se hizo esa campaña electoral.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: ¿Ustedes en ese momento vivían ya en Pozuelo de Alarcón?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Sí, viví en Pozuelo de Alarcón desde que volví de Valladolid.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Por lo tanto, resultaba importante quién quien pudiese finalmente ser elegido alcalde de Pozuelo, siendo el candidato del Partido Popular Jesús Sepúlveda, que era la persona con la que usted compartía toda su vida y, además, criaban en común a esos tres hijos que prácticamente absorbían todo su tiempo libre sin capacidad ninguna de que dos personas que se dedicaban activamente a la política desde tiempos lejanos pudiesen hacer el más mínimo comentario acerca de cómo podía ir el proceso preelectoral en el Ayuntamiento de Pozuelo, teniendo en cuenta que una de las partes de esa pareja se estaba jugando el futuro político, por eso me sorprende enormemente que no hubiese nunca ninguna transmisión de información. Me sorprende que no tuviese usted la curiosidad de saber exactamente a cuánto ascendía el presupuesto de la campaña electoral de Jesús Sepúlveda a la Alcaldía de Pozuelo o este tipo de detalles o no le llamase la atención que hubiese una sobreabundancia de publicidad respecto a los candidatos de otros partidos. Le digo esto porque en la sentencia de la Gürtel consta claramente que Jesús Sepúlveda, que entonces era su marido, acudió dopado a las elecciones de 2003 al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. De ahí que me sorprenda que entre dos políticos de profesión —porque, en el fondo, en ese momento la política era su profesión— no se intercambiasen información acerca de los detalles de esa campaña electoral del año 2003.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Se lo he dicho y se lo repito. No sé si usted no ha tenido muchas relaciones de pareja o no ha tenido muchas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 10

responsabilidades en un partido. Las relaciones con mi pareja no las voy a comentar y el contenido de las conversaciones que haya podido tener en privado tampoco. Lo separo radicalmente y, además, no volveré a contestarle a ese tema porque le he dicho que los temas familiares no voy a mencionarlos por respeto a mí y a mis hijos. Por tanto, no voy a mencionar nada de un tema que tenga que ver con mi vida privada ni con la relación que yo tuviera a nivel privado.

En segundo lugar, a nivel de relación profesional, un partido político lo que hace es ganar votos y ganar elecciones. ¿Para qué? Este es mi modo de pensar, a lo mejor usted no lo comparte. ¿Para que el candidato tenga su futuro profesional resuelto? Pues no. ¿Para mejorar la vida de los ciudadanos de cada municipio? Pues sí. Entonces, entre los 7000 municipios en España la dirección nacional —y yo estaba en la dirección nacional, nunca en la regional— no sabíamos cómo iba la evolución de las encuestas o similar de cada uno de los municipios, pero probablemente sí he sabido, en relación con el Ayuntamiento de Pozuelo, las encuestas que se hubieran hecho si se hicieron, si iban bien, mal o regular. Lo importante es que queremos que ganen todos los municipios de España, no por el hecho de que fuera mi exmarido el que se presentara, sino por el hecho de que era el PP el que se presentaba a las elecciones. Creo que era importante que ganara el PP y no por afán de poder, sino porque creo que cuando el PP gobierna mejora la vida de los ciudadanos, y ese era mi único cometido, mi responsabilidad. Por eso lo digo, porque mi profesión —si es que a esto se le puede llamar profesión, que no lo sé; ahora hay un debate muy importante sobre esta cuestión— era mi vocación, y mi vocación no era por afán de poder, que todo el que me conoce —incluso los que no están aquí— sabe que nunca lo he tenido, nunca. Era mi afán porque creo en el proyecto que estaba defendiendo en ese momento; ahora no lo estoy porque estoy fuera de la vida política. Y creo en ese proyecto porque creo que es positivo para los ciudadanos, si no lo creyera así o fuera afán personal, no estaría en política ni hubiera estado desde el principio. Entré jovencita y con mucha ilusión; ya no soy jovencita, pero sigo teniendo mucha ilusión y ya no estoy en la vida política. Ya le digo, jamás me he preocupado por el bienestar solo de una persona, sino del conjunto de los ciudadanos.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Se lo digo porque, lo siento y lo lamento, pero es que su vida personal y familiar está recogida en los hechos probados de la sentencia de la Gürtel. **(Denegaciones de la señora Mato Adrover)**. Sí, sí, me va a perdonar, señora Mato, pero sí.

Le voy a leer un párrafo para que vea usted que su vida familiar y su vida personal están recogidas en los hechos probados. El otro día la señora María Dolores de Cospedal nos intentaba convencer de que los hechos probados de una sentencia son opiniones de los jueces. Si quiere se lo pregunta a la presidenta que hoy preside la Comisión para que le comente que los hechos probados son el resultado de la actividad probatoria que se ha hecho durante el juicio, no son opiniones de los jueces, ni muchísimo menos. Hay párrafos de la sentencia de la Gürtel que hablan de su vida familiar. Por ejemplo, cito literalmente la sentencia: «Mediante el inflado de precios que se cobraban de las distintas administraciones públicas afectadas, la finalidad buscada era la obtención ilícita de importantes beneficios económicos a costa del erario público». Eso significa enriquecimiento personal que, a lo mejor, usted no lo ha perseguido, pero quien compartía la vida con usted en ese momento que cita la sentencia sí se dedicaba al enriquecimiento personal a través de la actividad política. Continúo: «... o bien comisiones cuando la adjudicataria eran terceras empresas, que luego se repartían entre el grupo Correa y las autoridades o cargos públicos electos o designados corruptos», entre ellos quien compartía la vida con usted en La Finca, en Pozuelo de Alarcón...

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): La Finca no.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Vivían ustedes en La Finca.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Perdone, vivía él en La Finca. Es por matizar, usted no sabe nada de mi vida privada y ya le he dicho que no voy a hablar, pero yo nunca he vivido en La Finca.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Muy bien. Sigo: ... «que recibían cantidades de dinero en metálico, pero también mediante otro tipo de servicios o regalos prestados por diferentes empresas de esa trama, como eventos, viajes, fiestas, celebraciones, etcétera, de las que, en algunos casos, se beneficiaron también sus familiares».

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 11

Su vida privada sale recogida en la sentencia de la Gürtel, aunque usted niegue la evidencia. Por lo tanto, es importante preguntarle por su vida privada, necesariamente es importante, necesariamente es importante preguntarle por qué usted no preguntaba el origen de diversos automóviles de lujo que aparecían en el garaje de su chalé. Ya que alude usted a mi vida privada y a mi vida particular, si mañana mi pareja apareciera con un Jaguar en mi casa, no le quepa la menor duda de que le preguntaría de dónde ha salido, porque yo no estoy acostumbrado a tener Jaguars en el garaje, a lo mejor usted sí, a lo mejor también está usted acostumbrada a tener todoterrenos de alta gama en el garaje y no preguntar de dónde han salido. Si yo me encontrase en esa situación —y somos una pareja que trabajamos los dos, somos funcionarios y tenemos una calidad de vida importante—, preguntaría: de dónde ha salido este todoterreno, no habíamos hablado de comprarlo. Sin embargo, usted no se sorprendió ante la aparición de vehículos de lujo que también están recogidos en la sentencia del caso Gürtel como sobornos pagados a quien compartía en ese momento su vida personal con usted. Por lo tanto, sáqueme de mi estupor ante esta falta de comunicación en esa pareja, que no le llevaba ni a preguntar de dónde salían esos vehículos de alta gama, y no le digo ya viajes familiares. En los hechos probados de la sentencia se cita algún viaje familiar suyo sin la compañía de Jesús Sepúlveda; concretamente hablan de un viaje a Disneyland París, adonde fue usted con uno de sus hijos y que fue pagado por el grupo Correa, que fue pagado por Pasadena Viajes. Por tanto, le tengo que preguntar por su vida personal, claro que le tengo que preguntar por su vida personal, porque su vida personal está en los hechos probados de la Gürtel, aunque usted diga lo contrario. Por lo tanto, yo le pregunto: ¿no se asombraba usted de cómo de alguna manera aparecían en su vida artículos de lujo sobre los que no se había hablado de adquirir entre usted y quien en ese momento compartía la vida con usted?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Por mucho que grite más, no va a hacer más énfasis en las palabras que son más duras.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: No estoy gritando, no estoy gritando, señora Mato; estoy acercándome al micrófono pero no estoy gritando, ¿vale?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Es que desde aquí se oye un poquito fuerte, pero no se preocupe.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Bueno, pues lo siento, lo lamento. Yo no tengo ese tono de voz tan moderado y tan pausado que tiene usted, pero no estoy gritando, me estoy acercando al micrófono simplemente. A partir de ahora me alejaré para que no le moleste, no se preocupe.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): No se preocupe.

Mire, la primera sentencia de la Gürtel —que, como le he dicho, no es una sentencia definitiva y el Estado de derecho permite que se recurra; yo siempre soy muy partidaria de la presunción de inocencia hasta que haya una sentencia firme, y ahí lo dejo, creo que hay que dejar trabajar a los jueces— dice varias cosas. Yo sé que a usted le gusta decir lo que quiere decir respecto a mí, pero esa sentencia, en la cual no he estado imputada y por tanto no me han juzgado ni me han condenado porque nunca me ha juzgado nadie...

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Perdón, un matiz. Sí la han juzgado y sí la han condenado, no como responsable penal, pero la han juzgado a usted como responsable o partícipe a título lucrativo y está usted condenada como partícipe a título lucrativo. Y si quiere le leo la sentencia de la Gürtel, porque es que se empeñan ustedes en negar lo que está puesto en la sentencia de la Gürtel. Usted está juzgada y condenada en la trama Gürtel como responsable o como partícipe a título lucrativo, pero esas dos palabras se pueden utilizar con toda pureza jurídica, ya se lo garantizo.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Yo no soy jurista, o sea que no le voy a enmendar la palabra, si usted lo es...

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Yo sí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 12

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Por eso le digo que si usted lo es, no le voy a enmendar la palabra. Lo que sí le digo es que a mí jamás me han imputado, jamás me han acusado de ningún delito...

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Eso es verdad.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): ... y lo único que se me exige es una responsabilidad civil a título lucrativo, que usted sabe perfectamente qué significa. Exige el absoluto desconocimiento de los hechos. Y no lo digo yo —o sea que no me diga usted que no me enteraba—, es que los jueces dicen que yo tenía absoluto desconocimiento de eso. Por tanto, me imponen una —no sé cómo llamarlo— responsabilidad civil de una cifra alta pero no comparable con algunas otras cosas que han tenido que devolver a unas universidades, que eran unas cifras mucho mayores y otra serie de cuestiones. Por tanto, lo primero que le voy a decir es lo siguiente. Si un juez considera que, aun sin saberlo —como es el caso—, yo me he beneficiado de un solo euro, la primera que quiere devolverlo soy yo, y por eso puse el dinero el primer día. Ahora bien, creo que eso no es así, porque yo siempre, siempre, siempre, me he hecho cargo de todos los gastos familiares que me correspondían. Por tanto, si en los gastos familiares a los que usted se refiere —que no son gastos extraordinarios, sino que son gastos corrientes de una familia que tiene que viajar porque el resto de los familiares está en otras provincias y es siempre por España—, una de las partes no ha pagado, no es mi responsabilidad ni yo tengo que asumirla, porque yo sí he asumido mi responsabilidad. Creo que quien tiene que rendir cuentas es la parte que está siendo juzgada. Si mira usted la sentencia, ¿sabe usted de 1700 folios cuántos párrafos dedica a mi persona? Cinco.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Sí, la tengo aquí, la tengo fotocopiada, le dedica dos folios.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): No, me dedica un folio y medio y son exactamente cinco párrafos de 1700 folios.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Sí, sí.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Y como le digo, como participe a título lucrativo, que suena fatal, a mí cuando me lo dijeron me sonó fatal, pero cuando me lo explicaron me dijeron: Ana, lo que significa es que tú no tienes nada que ver con eso, ni has sido cómplice, ni conocías, ni has tenido ninguna participación, porque si no, estarías imputada y te juzgarían, y como no ha sido así, solo dependes de lo que él haya hecho. Usted me dice que una persona se ha enriquecido personalmente. Yo lo desconozco. Como le digo, la presunción de inocencia para mí es importante.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: ¿No se ha leído usted la sentencia del caso Gürtel? Si se lee usted la sentencia de la Gürtel...

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Yo le digo que el Estado de derecho permite la presunción de inocencia hasta que haya una sentencia final, y hoy por hoy no la hay y hasta lo que sé muchos de los que están en la sentencia han recurrido y, por tanto, habrá que esperar. En segundo lugar, no me pregunte a mí por lo que ha hecho otra persona, pregúnteme por lo que haya hecho yo, porque yo no sé lo que ha hecho otra persona. Me dice: es que usted tenía que haberlo sabido. Pues a lo mejor tenía que haberlo sabido, pero no lo sé. ¿Por qué? Porque los gastos de los que en teoría yo me he beneficiado eran gastos que le correspondían a él. Usted dice que si va a hacer la compra para toda la semana supervisa la factura y dice esta es la factura y lo he sacado de mi cuenta número no sé cuántos. Yo no, porque doy por hecho que tenía dinero suficiente para pagar esa factura y doy por hecho que tenía dinero suficiente para pagar el viaje cuando vamos a nuestra ciudad de vacaciones. Por tanto, no he preguntado. ¿Que hay que preguntar a tu pareja o expareja todo lo que ha hecho? Bien. Y le digo otra cosa, hace quince años —y usted sabe de los años que estamos hablando— que yo estoy separada. Por tanto, no le quiero decir nada más. Y como le digo, de mi vida privada voy a seguir sin hablar.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Perdone...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 13

La señora **VICEPRESIDENTA**: Perdóneme, señor Yllanes, les quedan dos minutos, tanto a usted como a la compareciente.

Gracias.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: No me ha contestado usted si no le preguntó por el Jaguar y por el Land Rover, pero bueno, veo que no, que eran ustedes una sociedad de gananciales realmente peculiar.

Señora Mato, aquí hemos tenido oportunidad de escuchar en sucesivas comparecencias cómo el Partido Popular en determinados territorios ha ido dopado a todos los procesos electorales comprendidos entre los años 2003 y 2015. Usted fue directora de campaña en el año 2011. ¿Como directora de campaña controlaba qué dinero se empleaba para esa campaña del año 2011 en el territorio nacional o esto era un poco como su pareja, se ocupaban otros y a usted no le preocupaba nada?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Como directora de campaña mi ocupación era la parte política de la campaña. En el comité de campaña hay un tesorero y un gerente de campaña, que son los encargados de los temas económicos, administrativos y financieros. Por tanto, aunque me gustaría ayudarle, no le puedo ayudar porque no era mi competencia. Por tanto, yo me dedicaba a mi responsabilidad, es decir, a preparar el programa electoral, a ver cuál era el lema de campaña, a ver qué asuntos eran más importantes, a buscar las provincias que eran prioritarias para trabajar más en ellas, a buscar los mejores candidatos en todos los sitios, etcétera. Esa era mi responsabilidad. De verdad, a lo mejor es que no doy para más, pero ciertamente no me daba tiempo a nada más, sobre todo porque había otras personas que se ocupaban de la parte económica. Como le he dicho, los estatutos de nuestro partido fijan muy claramente, delimitan muy claramente la responsabilidad de cada cual: por un lado, responsabilidades políticas y, por otro lado, responsabilidades económicas.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Sí, pero para programar todo eso que nos ha dicho usted, que sin duda es un trabajo ímprobo, tendría usted que saber exactamente con qué dinero se contaba para financiar toda esa campaña. El problema es que normalmente, o por lo menos eso hemos escuchado, en esas campañas se utilizaba un dinero que superaba ampliamente el presupuesto fijado por el Partido Popular y que venía de donaciones de empresarios que habían recibido tratos de favor desde las distintas administraciones, algo que, por cierto, hacía mucho esa persona de la que usted hace...

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señor Yllanes, tiene que ir acabando.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Bueno, sí, peor déjeme terminar la pregunta, no me corte a mitad de la pregunta, señora presidenta, se lo ruego.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Se lo he advertido desde el primer momento. Termine, por favor, o le quito la palabra.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Sí, bueno, pero no me corte a mitad de la pregunta, se lo ruego.

Insisto, esta persona de la que usted hace quince años que está separada pero con la que entonces estaba casada utilizó esos fondos que provenían de cantidades que se habían ingresado a raíz de los contratos que había hecho como responsable de la Administración local. Por lo tanto, me sorprende enormemente que la parte política de las elecciones y la parte financiera de las elecciones sean dos compartimentos estancos entre los que no hay ninguna comunicación. Me niego a creer que no supiera usted con qué presupuesto contaba el Partido Popular para acometer la campaña electoral del año 2011, señora Mato.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Brevemente. Usted trata de confundir todo. Me acaba de decir —y es verdad— que yo dirigí la campaña de 2011 y a continuación me dice que mi marido fue dopado a las elecciones. Pues bien, como le he dicho, llevo quince años separada, y de 2011 a 2018 no han pasado quince años, es mucho más. De hecho, en la época de la que estamos hablando aquí de la sentencia ya estábamos en ese proceso. Por tanto, estamos hablando de un pasado más lejano, no del año 2011, que también es pasado pero más reciente, en el único en que yo he asumido la dirección de la campaña electoral.

El presupuesto de la campaña, hasta donde yo sé, es un presupuesto tasado —que luego se comprueba por el Tribunal de Cuentas—, lo presenta el tesorero en el comité ejecutivo. El presupuesto es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 14

el que hay y tienen todos los partidos su límite conforme a los ingresos; ingresos del partido que vienen por las cuotas de los militantes, unas donaciones que están permitidas con determinado límite —que no sé cuál es el límite porque lo desconozco— y también por la financiación pública según los votos y los escaños que has conseguido a lo largo del tiempo. Hay un tope de financiación y eso se presenta al Tribunal de Cuentas, el cual, hasta donde yo sé, siempre ha dicho que las cuentas del Partido Popular han sido correctas. Por tanto, yo no voy a desdecir al Tribunal de Cuentas.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora compareciente. Muchas gracias, señor Yllanes.

Continuamos con el turno de grupos que no han solicitado la comparecencia en orden de menor a mayor. Tiene la palabra el representante del Grupo Mixto, Bildu, el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Mato. Para enmarcar lo que va a ser la comparecencia y para que usted lo conozca, porque me parece de justicia que ambos conozcamos cuál va a ser el carril que pretendo utilizar, le diré que desde Euskal Herria Bildu planteamos la utilidad de esta Comisión en dos carriles, y somos bastante sinceros y lo decimos abiertamente para que usted también conozca el porqué de las reflexiones o preguntas que le vayamos a hacer. Creemos que es bueno para conocer más sobre lo que ha sido la trama de corrupción en el Estado español o la trama de corrupción sistémica, como ya algunos tribunales se atreven a señalar y a aseverar, y por tanto poder elaborar conclusiones más perfeccionadas y más cercanas a la verdad, pero también para rescatar del olvido todos los desmanes, todas las barbaridades que parece que ya no son meras suposiciones o bulos periodísticos, sino que empiezan a ser hechos probados en los tribunales. Por eso, algunas de las cosas que le diga probablemente puedan no obtener respuesta o sí, veremos.

Le voy a señalar una consideración de partida que me ha llamado poderosamente la atención. Es verdad que de 1700 folios aparecer en cinco párrafos le quita el rol de actor principal en esta película a cualquiera, pero no es menos cierto que hay más de 40 millones de personas que forman el Estado español, a su gusto o disgusto, que no aparecen en ni una sola línea en ni una sola palabra de ese sumario. Luego yo creo que aquí la teoría de la relatividad demostraría que esos cinco párrafos pueden ser un argumento de mucho peso como para darle una dimensión importante.

Hay otro elemento que me llama poderosamente la atención —se lo han dicho ya aquí— y es que usted desde el año 1983 —año en que entra en la extinta Alianza Popular o en la Alianza Popular que da lugar después al Partido Popular— permanece en las filas de la derecha española agrupada en torno al Partido Popular en la actualidad, y prácticamente desde 1989 —si no me fallan los datos—, o incluso antes, ocupa niveles de responsabilidad, a veces externa como asesora de gabinete, como responsable de áreas de la labor institucional en instituciones, pero a veces también de responsabilidad interna. Esto es así, podemos hablar de más de treinta años de servicio, como usted ha dicho, a los españoles y a las españolas, ya sea en el ámbito institucional o en el ámbito de fortalecimiento de su propio partido, es cierto. Siendo esto cierto y entendiendo que usted ha ido subiendo en niveles de responsabilidad, entiendo que porque alguien consideró en su momento que su valía merecía tener niveles de mayor responsabilidad, ¿me podría explicar quién nombra a los responsables económicos del Partido Popular que aparecen, según su propio relato a las anteriores personas que le han preguntado, como absolutamente descoordinados o inconexos con respecto a las responsabilidades políticas que usted y otra gente como usted han ocupado?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Muchas gracias, señor Matute.

Le voy hacer también una relación general, como me ha hecho usted, y que le agradezco mucho que me haya puesto en situación. Yo confío en las comisiones de investigación cuando tienen un objetivo claro; cuando el objetivo es hacer daño al adversario entonces no, porque creo que no son útiles, y cuando se cometen juicios paralelos a los que se están celebrando en los tribunales para convertirse en jueces y parte, pues tampoco creo en ellas. Pero estoy de acuerdo con usted y por eso he venido. Lo he dicho al principio, vengo encantada a esta Comisión si es que sirve para algo, que espero que valga para algo, y no más allá de que estemos peleándonos y diciendo quién es mejor o quién ha hecho y quién no ha hecho.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 15

En cualquier caso, es verdad, y le voy a dar a usted la razón; a mí me disgusta y me avergüenza sobremanera tener cinco párrafos en esa sentencia, porque no creo que me lo merezca. Es verdad que estoy como responsable civil, y de los cuarenta millones de españoles que usted ha dicho habrá bastantes que tendrán alguna responsabilidad civil a lo largo de su vida y eso no es ningún delito, no ha sido ningún delito, simplemente son responsabilidades civiles. Pero más allá de eso, como le digo, a mí no me gustaría estar allí y por eso lo he recurrido. Porque, además, creo firmemente que no me he beneficiado jamás, jamás, ni siquiera sin saberlo, de ninguna cuestión, porque a mí nunca me han regalado nada. Si se lo han regalado a él se habrá beneficiado él, pero no me he beneficiado yo, porque eso no se descontaba de la parte que yo aportaba. Por tanto, yo no me he beneficiado. Es verdad que he recurrido porque no me gustaría tener que estar allí, porque llevo más de treinta años en la vida política y jamás, nunca, me han acusado de ninguna irregularidad.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Entonces concluyo que en relación con lo que dice la sentencia, que ella —por usted— «sí conoció lo que se adquirió con esas cantidades de procedencia ilícita y se benefició de ello en la cuota parte correspondiente», que es por lo que a usted le piden del orden de 28 000 euros, 27 753,35 creo, hablo de memoria, y ese es el 50 % de lo que entiende que son los regalos que el grupo de Correa les hizo en ese momento al matrimonio del que usted era una de las partes, usted considera que esta sentencia falla, que yerra en esto.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Bueno, yo la he recurrido y, por lo tanto, no estoy de acuerdo con ella. Pero sí le digo que no dice que conocía; dice exactamente lo contrario, porque el partícipe a título lucrativo exige como condición que uno desconozca lo que está pasando; si no, no sería partícipe a título lucrativo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Y ha recurrido al Supremo ¿no?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Lo he recurrido; lo voy a recurrir al Supremo, por supuesto.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Me gustaría saber si conoce la teoría de la ignorancia deliberada, que es la doctrina que ha lanzado el Supremo y que viene a ser algo así como que una sentencia del Tribunal Supremo define esta teoría de este modo, quien se pone en situación de ignorancia deliberada sin querer saber aquello que puede y debe saberse y, sin embargo, se beneficia de la situación está asumiendo y aceptando todas las consecuencias del ilícito negocio en el que voluntariamente participa.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Bueno, es que ahí hay dos discrepancias, que eso no se aplica —no sé muy bien cómo decirlo, porque no soy abogado— a lo que me han aplicado a mí. Si eres partícipe a título lucrativo tienes desconocimiento de lo que ha pasado ahí. Y la segunda cuestión muy importante es que yo no me he beneficiado absolutamente de nada. Simplemente se ha beneficiado otra persona y, como teníamos bienes gananciales... Por cierto, en cuanto a los bienes gananciales ¿sabe lo que pasa? Que soy bastante antigua, y cuando nos casábamos antes era en régimen de bienes gananciales. Si me casara hoy, ya le garantizo que haría separación de bienes porque soy independiente, pero esa etapa eran otros tiempos muy antiguos. Si usted considera que yo, que he pagado la parte de mis gastos familiares, tengo que pagar el 25 % de la parte de los gastos familiares que mi expareja no ha pagado, pues entonces bien. Yo considero que no y, por tanto, lo he recurrido.

En cuanto a la otra cuestión que me preguntaba, sobre los cargos que he tenido en el partido han sido por la confianza que han depositado en mí los distintos presidentes. Le he dicho que en los estatutos estaba muy fijado y muy separado quiénes llevan responsabilidades políticas y quiénes económicas, y el gerente y el tesorero los nombra el comité ejecutivo, que es lo que usted me preguntaba.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: El comité ejecutivo, claro, no tenía el VAR este, con uve, que tienen ahora en el mundial para ver si la jugada es correcta o no, pero, vamos, parece que muy buen ojo no han tenido con los tesoreros si uno ve el nivel de acusaciones que les hacen a todos. Porque la sentencia también dice que queda aprobado que del año 1998 a 2008 existe una caja B del Partido Popular. Es más, el señor Bárcenas dice en las pruebas que aporta y como parte de su testimonio que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 16

esta existía desde 1983. Es decir, que esta caja la han ido heredando sucesivamente los diferentes tesoreros que han sido nombrados, como usted acaba de señalar, por los comités ejecutivos. Ya le digo, no había VAR, con uve, para ver el nivel de error en el que se podía incurrir, pero desde luego como cazatalentos no les ha ido muy bien.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Bueno, es muy posible que haya habido algún nombramiento que haya sido equivocado. Usted sabe que cada persona es cada persona. Lo que sí que le digo es que todos estos hechos se han conocido recientemente; bueno, recientemente me refiero a hace unos años, pero no en la época en la que se nombraron tesoreros de nuestro partido.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Hay otra cuestión que acaba de contestarme pero quizá yo no he entendido bien. Usted señala que no se benefició de determinadas cuestiones que le imputan a su exmarido, o lo que tenían que ser gastos que él tendría que haber abonado y que ahora, parece ser, que pudiera ser que no ha abonado y que se los hubiera abonado el señor Correa. Más o menos ha sido eso, pero claro, ¿al viaja a Helsinki usted fue? ¿Y al viaje a Disneyland usted fue o no fue? Es decir, ¿se ha beneficiado o no? Porque usted fue a Helsinki, fue a Disneyland, se prestaron servicios en Dublín de los que usted se benefició, diferentes billetes de avión, diferentes partidas que se pueden catalogar como ocio, ya no hablo de los bolsos Louis Vuitton, noches en hoteles, fiestas de cumpleaños. No voy a entrar en cuánta cantidad de confeti, pero me he quedado bastante flipado con eso de que los seis cañones *big blaster* para determinada fiesta de cumpleaños es algo más que la mitad que se utiliza para todo el Bernabeu, luego yo no sé si es una finca o no y lo desconozco, y no tengo por qué saberlo ni quiero, pero tiene que ser un área geográfica bastante grande para que no acabe todo el mundo ahogado en confeti.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Sí, le agradezco que me lo diga, porque es verdad que eso está muy bien, pero como usted ha dicho es imposible que en una casa particular se utilice eso. Eso no está en la sentencia, pero la propia empresa que hizo eso dijo que había sido un error y que eso se correspondía, hablando de fútbol, con el triunfo de no sé qué equipo que había pasado a primera división y que entonces habían hechos unos confetis para el campo de fútbol. Efectivamente, como usted bien dice, es imposible que estuviera en mi casa, porque las celebraciones infantiles de mis hijos —infantiles porque eran niños todavía pequeños— las hago en mi propia casa y preparando yo misma la merienda. Por tanto, es verdad que en algunos casos mi marido entonces contrató algunas decoraciones o algo similar y es verdad que yo di por hecho que las había pagado, básicamente porque la merienda sí que la pagué; no tengo el tique del supermercado ni se lo enseñé, pero obviamente la pagué. Es decir, sí, tiene usted razón como lo ha explicado, ha habido determinados gastos que usted menciona, pero ninguno es así porque creo que no conozco Helsinki, así que ya le garantizo que ese viaje mío no es.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: A Rovaniemi, a lo de las auroras boreales, creo que leí en su día.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Pues ya le digo yo que no; ya me gustaría, la verdad, porque debe de ser precioso.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Dicen, dicen.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): La aurora boreal es una de las cosas que me gustaría ver en mi vida pero también le digo que no creo que pueda hacerlo. Debe de ser apasionante, pero no creo que pueda verlo, más que nada porque también es verdad que cuando pasan los años uno tiene menos posibilidades de hacer esas cosas.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Como le he dicho al principio, yo creo que esta Comisión tiene la función de rescatar del olvido determinadas cosas que a mí personalmente me parecen —es una opinión que evidentemente puede no compartirse— sangrantes. Ante esta tesitura, ante esta realidad, ante la sentencia por la que la condenan a indemnizar, entiendo que no ha pagado todavía porque va a recurrir —esto es algo que suele interesar mucho a la gente en la calle, lo de si al final se recupera algo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 17

de dinero o no—; es decir, los casi 28 000 mil euros, en la medida en que ha recurrido, entiendo que todavía no los ha abonado.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Le contesto. El dinero lo deposité el mismo día que me dijeron la sentencia. No; el mismo día que me dijeron que era partícipe a título lucrativo, o sea hace un año y pico, ya deposité el dinero. Pero también le diré —es una de las causas de recurso— que es un beneficio un poco raro. En el Código Penal está previsto, pero como no me he lucrado de nadie, no sabemos a quién habría que devolver ese dinero.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Como le decía, le he citado esto, aparte de para que no caigan en el olvido determinadas cosas, porque creo que tiene una cierta relación con lo que le voy a preguntar ahora, que van a ser las dos o tres cuestiones con las que voy a finalizar. Usted lleva ocupando puestos de responsabilidad en el Partido Popular tanto en instituciones como en el interno de manera continuada durante más de treinta años; ya le han citado aquí —y yo no voy a perder más tiempo— responsabilidades de organización y de más. No voy a entrar ni siquiera en esto, porque ha sido un debate como pegar contra un frontón —como la piel contra la piedra, que se dice en Euskal Herria— porque siempre nos hemos encontrado con esto que más o menos usted también nos ha venido a decir aquí: que las cosas van disociadas, que lo que hace la mano derecha no lo conoce, en este caso, la otra mano derecha, porque decir la mano izquierda quedaría más raro y seguramente hasta les podría molestar a ustedes y esa no es mi intención. Pero hay algo que no me casa: la diligencia, la capacidad que usted ha tenido que demostrar para ocupar esos niveles de responsabilidad a la vez se compagina con una apatía —vamos a llamarlo así— o un desinterés por cuestiones que parecían muy básicas para lo que tiene que ser la buena gestión, incluso la buena gestión de un domicilio. Usted sí ha demostrado a lo largo de su carrera tener un cierto conocimiento de la realidad, a veces incluso de lo que no era realidad: acordémonos de aquella denuncia de los niños andaluces que, como no tenían mesas, se tenían que sentar en el suelo para recibir las clases y que luego se demostró que era un cuento que contaba una maestra y algo que se hará en cualquier escuela del Estado español en determinado momento y a determinada edad. O incluso acordémonos de cuando intentó ilegalizar a Facua porque no le gustaban determinadas informaciones. Usted ha demostrado tener un conocimiento amplio de lo que en este país, desde su óptica, pasaba y, sin embargo, aquí alega que desconocía toda esa parte, que lo de los gananciales obedece a no sé qué cosas. A mí esto me sorprende poderosamente porque en el año 2009 usted presentó a bombo y platillo el código ético del Partido Popular. Así aparecía reflejado en algunos medios, que señalaban como titular principal que ese código ético lo que hacía era prohibir los regalos. Decía cosas como que el documento representaba un compromiso de autoexigencia y autorresponsabilidad —entiendo que cuando uno dice autoexigencia y autorresponsabilidad es para con uno mismo, no para autorresponsabilizar al de enfrente— con los ciudadanos españoles, que reclaman que los partidos políticos sean vanguardistas y no miren para otro lado cuando se dan conductas inadecuadas, que pongan soluciones a los posibles problemas que se puedan plantear. Es cierto que usted puede decir que no consideraba que era inadecuada la conducta, pero es que dice más. Dice: Se incluye la prohibición de aceptar cualesquiera regalos, atenciones o liberalidades que no respondan por su importe o causa a los usos y costumbres sociales. Yo ya sé que en el Estado español, como en casi todas las sociedades, hay clases y que los usos y las costumbres de una y otra clase son diferentes, pero ¿a usted esto le parecía que no chocaba con el código ético que usted señaló como eje de la regeneración y de la labor que usted, como responsable en el Partido Popular, llevaba a cabo para que no existiera ningún atisbo de corrupción, entiendo que en su partido, porque era aquel en el que usted ocupaba responsabilidades?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Le hago una pregunta. ¿Se acuerda usted de cuándo se presentó el código ético?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Usted lo presentó en 2009, en concreto el 21 de diciembre de 2009.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Se lo preguntaba más que nada por volver a reiterar que en 2009 yo ya llevaba unos cuantos años separada. En todo caso, no quiero hablar de mi vida personal por respeto a mis hijos y a mi familia; a veces uno dice cosas de las que luego se arrepiente y no quiero decir nada que tenga que ver con mi vida familiar. En todo caso, en el estatuto del partido nítidamente se hace una separación entre lo que es la parte económica

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 18

y lo que no. Como creo que ocurre en todos los partidos. Todo el que haya venido aquí y que llevara la parte política, creo que no le podría informar de la parte económica porque lógicamente no era su responsabilidad; ese es el tema.

Me ha puesto dos ejemplos de cosas que he hecho, ha dicho que yo he visto incluso más de la cuenta. Si le doy la vuelta, le podría decir que en cuanto a mí me pusieran una denuncia, inmediatamente lo denuncio; en cuanto me enteré de que había posibilidad de que pasara algo en algún sitio, yo me puse a ello, porque lo hago, porque nunca he cerrado los ojos ni he mirado para otra parte cuando ha habido una cosa que ha perjudicado o que perjudicaba a alguien. En el caso de la familia, le reitero que no creo que me haya beneficiado jamás absolutamente de nada porque siempre he hecho frente a todos mis gastos familiares. Si al final el juez —espero que no porque creo que no ha sido así y me gustaría, diríamos, lavar mi nombre— considera que yo tengo que devolver ese dinero porque mi marido se lo quedó y la mitad del dinero que él se quedó o de esos regalos que le hicieron son la mitad míos, ahí tienen el dinero para saldar la cuenta que pueda tener. Pero creo firmemente que a las personas hay que juzgarlas por lo que hacen, no por lo que hacen los de alrededor y muchísimo menos por lo que haya podido hacer su expareja, porque usted sabe que en las parejas uno no se debe meter nunca.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Estoy totalmente de acuerdo en que a las personas hay que juzgarlas por lo que hacen, aunque en esta Cámara a veces a algunos no se nos aplique esto.

Hay otra cosa más que me llama la atención. El 21 de diciembre de 2009 usted presenta el código ético y en él también se dice: Un compromiso para actuar bajo los principios de integridad, de transparencia, de responsabilidad, de ejemplaridad y también, por supuesto, de honradez. A usted, que ha ocupado tantos puestos de responsabilidad en el Partido Popular, en áreas no accesorias, no menores —es decir, responsabilidades de organización, porque ha sido la responsable o la vicesecretaria general, como creo que en su momento se llamó, de organización—, ¿no le generaba ninguna duda el tren de vida que podía llevar su marido, dentro de esos usos sociales, con independencia de la clase, como para que usted —que tenía que tener un conocimiento de su organización, del Partido Popular, bastante exhaustivo por el tiempo que llevaba y por las responsabilidades que ocupaba— entendiera que podía haber un desfase entre su salario real —seguramente el equivalente al de otros muchos alcaldes que usted conocería del Partido Popular— y aquello a lo que él podía hacer frente en su vida cotidiana como gastos?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Se me había olvidado antes lo más importante, el código ético. Estoy bastante orgullosa de haber presentado un código ético, aunque probablemente haya que mejorarlo. ¿Sabe por qué hay que mejorarlo? Porque cuando se entra en política —lo he dicho antes y lo repito porque lo creo firmemente— no hay que beneficiarse nunca, se va con afán de servicio público, para servir. Si hay algún resquicio por el que alguna persona —porque la corrupción está en las personas y afortunadamente no en todas, en algunas, en pocas— que no sea suficientemente honrada pueda lucrarse, hay que tapar ese resquicio inmediatamente. Por cierto, yo creo que en la época en que se aprobó el código ético —por eso le he preguntado el año— Jesús Sepúlveda ya no era miembro del Partido Popular, ya lo había dejado y por tanto lógicamente ya no había que hacer ningún tipo de seguimiento sobre eso. Pero sí creo, y nosotros presentamos el código ético, que en política hay que ser ejemplar. Yo no digo que yo haya sido ejemplar, pero lo intento. Y sí le digo que en treinta años de vida política nadie me ha acusado de falta de ejemplaridad. Es verdad que ahora alguien dice que yo me he beneficiado, aun sin saberlo, de unas prebendas o de unos regalos que le hacían a mi exmarido entonces. Me parece bastante injusto y ojalá que al final los jueces me den la razón. Pero nunca en treinta y pico años de actividad política me ha acusado nadie de nada, ni siquiera de una mínima irregularidad. Y eso no es una medalla que me quiera colgar, es lo normal. Lo normal es que a nadie le acusen de nada en su vida política. Eso me parece lo normal. Por tanto, este código ético fue hecho para que si alguna persona tenía la tentación de venir a este partido a beneficiarse de alguna manera, supiera que no podía ser y que había una serie de controles y auditorías. ¿Sabe lo mejor de esto? Cuando uno tiene que presentar su declaración de bienes al inicio del mandato y al final del mandato, se ve lo que hay, es público y transparente. Esos son avances que se han hecho estos últimos años y el Gobierno también ha metido algunos. Ahí no hay cosas ocultas, salvo que uno trate de ocultarlas, pero al final siempre le acaban pillando.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Bueno, mientras existan Panamá o Suiza, parece que hay bastante para ocultar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 19

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Pero acaban pillando, como usted sabe, a la mayoría de la gente.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Bueno.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): A la mayoría de la gente la acaban pillando, porque para eso tenemos un Estado de derecho y la Policía y la Guardia Civil funcionan muy bien, y tenemos unos tribunales que también funcionan.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pues a esas mismas Policía y Guardia Civil, esas que funcionan muy bien, muchos compañeros de su partido que han pasado por el mismo lugar en el que está usted han puesto en cuestión; han puesto cuestión esos informes de la UDEF o de la UCO. Ahí sí que no hay unidad de criterio.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Hombre, el no compartir tampoco significa no respetar.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señor Matute, les quedan dos minutos.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, voy a terminar porque creo que en lo fundamental ya hemos entrado.

Voy a terminar con dos cuestiones, una muy breve. Usted, por los puestos que ha ocupado, que no voy a repetir ¿cómo diría que se financia el Partido Popular? ¿Por cuotas? ¿Por la aportación de grupos institucionales? ¿Y, si acaso, por lo que los cargos públicos puedan dar —no sé cómo será en todos los partidos—, digamos, de diferencia de su salario con eso, no? Más o menos.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Creo que se financia con las donaciones que establece la ley; se financia por el dinero que te corresponde por haber ganado las elecciones, dinero público.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Y, luego, por las cuotas de los afiliados, que probablemente es la parte menor.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Me llamaba la atención, porque como acabo de leer ahora que el 90% de los afiliados del Partido Popular no pagan la cuota, digo, pues es complicado mantener ese tren de vida...

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Ya me he adelantado diciéndole que era la parte menor.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Si, por eso le preguntaba.

Termino con una cuestión. A usted le han comentado antes cuáles fueron o cuáles pudieron ser los motivos de su dimisión, y es verdad que a lo largo de los años en los que usted fue ministra hubo muchas cuestiones controvertidas —por lo menos de quienes tenemos otra visión de la sociedad— para con usted que no la forzaron a dimitir. Yo no iba a entrar en esto, pero la verdad es que me he preocupado cuando usted ha dicho que ya no está en primera línea de la política pero asesora al Partido Popular español, dentro del Partido Popular europeo, en temas sociales, en temas de violencia contra las mujeres y en temas de dependencia. Claro, uno hace un repaso a la prensa —hay que hacerlo para venir siquiera un poco estudiadillo a estas comisiones— y se encuentra con que a usted le pidieron la dimisión porque dejó sin sanidad a los inmigrantes sin papeles, por el copago farmacéutico que alejó a los enfermos de las medicinas, por las víctimas culpables en la violencia machista, por el tratamiento de fertilidad solo para parejas, por la dieta dura para la cartera de servicios sanitarios, por la dependencia bajo mínimos que usted dejó en esa ley fruto de los recortes, por la crisis del Ébola o por la hepatitis C que algunos por desgracia recuerdan de manera muy perenne y muy dura. A veces puede resultar hasta triste —no sé si es justicia poética— que lo que la llevara a la dimisión fuera este caso concreto y estos viajecillos de los que usted poca responsabilidad dice tener y no todas estas cuestiones que tanto dolor causaron en mucha gente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 20

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señor Matute, usted sabe que eso no es asunto de la Comisión.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, ya he terminado.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Por lo tanto, si la señora Mato quiere responderle, lo hará graciamente.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Sí, y lo agradezco mucho. Porque además le diré: me gustaría que se me juzgara por las acciones que yo he realizado, aunque no comparta lo que usted ha dicho, o lo comparta. Por eso —por las acciones que yo he realizado—, no por lo que haya hecho otra persona que es ajena a mí, se lo garantizo. Me gustaría que se me juzgara por mis hechos, no por los hechos de los demás, que es lo que está pasando en este momento.

Pero mire, cuando nosotros llegamos al Ministerio de Sanidad, en aquellos años, en aquella época, no había absolutamente nadie —había 16 000 millones de deuda— que creyera que la sanidad iba a seguir siendo gratuita. Y lo sigue siendo, señorías; la sanidad sigue siendo gratuita.

Y, segunda cuestión —no me voy a alargar porque la señora presidenta no me dejaría—, se habla mucho de los copagos, y es verdad que ha habido que tomar decisiones que son difíciles y que hacen que las personas tengan que aportar cuando antes no aportaban, pero ¿sabe lo que le digo? Que los parados de larga duración, que había muchísimas personas, pagaban el 40 % de los medicamentos y ahora no pagan; o sea, ahora se paga en función de la renta y me parece mucho más justo pagar en función de la renta que el que paguen el 40 % todos. Eso es la verdad. Y en violencia de género se ha alcanzado un pacto hace nada de tiempo. Y con sus luces y sus sombras, porque yo no le digo que siempre haya acertado, sí le digo que siempre he puesto toda mi voluntad y he contado con los mejores para sacar adelante el proyecto para España y el proyecto de la sanidad y los servicios sociales. Ahora, ¿qué es lo que hago? Hablar muchísimo con las organizaciones de discapacidad, que creo que tenemos que avanzar mucho ahí. Es verdad que en España somos casi pioneros en el mundo, y en Europa también, pero queda mucho camino por recorrer porque lo que advertí en el año 1996, cuando empezó Internet, que no se convirtieran las nuevas tecnologías en otra barrera de discriminación para las personas con discapacidad y fuera todo lo contrario, que fuera una oportunidad, está produciéndose. Y me preocupa. Y por eso me estoy dedicando, ahora que tengo tiempo —antes no lo tenía—, a cuestiones básicamente sociales. Pero muchísimas gracias por su pregunta.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Mato.

Le correspondería el turno al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que no está. El de Esquerra Republicana, tampoco. Le corresponde el turno al portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, presidenta.

Señora Mato, gracias por acudir a esta Comisión, que comenzó siendo la Comisión de la presunta financiación irregular del Partido Popular y que hace poco, a través de la sentencia de la Gürtel, le hemos tenido que cambiar —oficiosamente— el nombre, ahora es de la acreditada financiación irregular del Partido Popular.

Usted ha pertenecido, lo ha reconocido ya, a la órbita del Partido Popular o de Alianza Popular durante más de treinta años. Durante ese tiempo ha pasado por multitud de cargos, tengo aquí una lista de todos ellos y es realmente larga, intensa, importante. Ha pasado usted por cargos importantísimos dentro del Partido Popular; yo he señalado solamente cuatro o cinco que me parecían especialmente relevantes por el tema que tratamos en esta Comisión. En 1996 es nombrada usted coordinadora de medios audiovisuales para campañas de las elecciones generales; en 2003-2004, coordinadora de organización del Partido Popular; en 2009, directora de campañas electorales del PP a las elecciones europeas, autonómicas y gallegas y vascas; en 2011, directora de campaña electoral del PP a las municipales y autonómicas. Esos son los cargos que me parecen más relevantes, dado el tema que tocamos aquí. Y con eso, junto con lo que hemos ido viendo en esta Comisión y en prensa, hablando de casi 900 imputados del Partido Popular por temas que tienen que ver con la financiación irregular y con la corrupción, y con los cientos y cientos —hay quien habla de decenas de miles— de millones de euros que se ha acreditado que ha costado al país la corrupción del Partido Popular, a mí me llama poderosamente la atención que usted siga manteniendo lo que ha mantenido hasta ahora durante esta Comisión. Porque por aquí han pasado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 21

personas que sí han dicho que se enteraron de algo, que vieron algo y que incluso lo denunciaron y están colaborando con la justicia; bueno, en realidad, personas no, solo ha habido una persona, que es Ricardo Costa. Ha habido personas también de su partido que han pasado por aquí y literalmente no han abierto la boca, no han dicho ni mu. Y luego hay una inmensa mayoría, entre la que usted queda claro que también se encuentra, que dicen que no se enteraron absolutamente de nada. ¿Usted sigue afirmando aquí, en sede parlamentaria, que nunca tuvo conocimiento de nada de lo que ha sucedido o de lo que ha quedado acreditado a través de los muchísimos juicios que ya se han llevado a cabo, de lo que han dicho ya algunos jueces o de lo que hemos sabido a través de la prensa, etcétera? ¿Usted nunca se enteró, teniendo estos cargos tan importantes en el Partido Popular, de absolutamente nada de la historia de la corrupción del Partido Popular?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Le agradezco mucho sus palabras y le agradezco mucho que diga que estoy aquí para contestar a las preguntas de la Comisión. Ya lo he dicho antes, creo que las comisiones son positivas mientras el objetivo sea positivo y no sea solamente deteriorar al partido que está en el Gobierno —en este caso ya no está en el Gobierno, está en la oposición—. En todo caso, le digo: he tenido responsabilidades, algunas; he tenido responsabilidades, todas políticas. Como ven, nunca he tenido ninguna responsabilidad ni de tema económico ni financiero ni administrativo, que, por cierto, tampoco hubiera sido capaz de llevar adelante porque no es mi cometido ni he estudiado para ello ni me he preparado para ello. Y, se lo digo, no es que no lo viera, no es que no lo quiera contar, es que no era mi responsabilidad y por lo tanto no me he ocupado nunca de esas cuestiones. Creo que habrá personas que pasen por aquí o a las que ustedes van a llamar que les podrán decir de esto porque era el ámbito de su actuación, pero no ha sido nunca el mío y por lo tanto, desgraciadamente —les he advertido al principio de la Comisión que nunca he llevado temas económicos en el partido—, es difícil que yo pueda colaborar con ustedes en esa cuestión; me gustaría, pero, de verdad se lo digo, no tengo ningún conocimiento porque nunca he tenido responsabilidad en esos temas.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Hay otras personas que han pasado por aquí —le he puesto antes un ejemplo— que no tenían tampoco responsabilidades económicas y sí se enteraron de que estaba sucediendo algo y están colaborando con la justicia. ¿Usted cree que el señor Ricardo Costa miente cuando colabora con la justicia y reconoce las irregularidades que están sucediendo...

Si quiere le dejo que le comente algo, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señor Cantó, si quisiera comentarle algo a la señora compareciente lo haría, no tiene usted que darme ningún permiso.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Acaba de hacerlo. Es obvio que no necesita mi permiso.

La señora **VICEPRESIDENTA**: ¿Qué he hecho yo?

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Nada, comentarle algo.

La señora **VICEPRESIDENTA**: No he comentado absolutamente nada, solo me ha visto que he puesto la mano así.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Es que creo que la señora Mato no necesita ninguna ayuda.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señor Cantó, puede continuar.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señora presidenta, muy amable.

¿Cree usted entonces, señora Mato, que el señor Ricardo Costa está mintiendo? ¿O por qué el señor Ricardo Costa, estando en algunos puestos similares a los que usted ostentó, sí se enteró de algo de lo que usted no se enteró? ¿Entiende mi confusión? Quisiera que me ayudara a solucionarla.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Con todo cariño, le entiendo perfectamente, pero no lo puedo compartir. El tema es que yo estaba en la dirección nacional de un partido, me ocupaba de las responsabilidades nacionales políticas y ciertamente no me daba tiempo ni era mi responsabilidad ocuparme de otras cuestiones económicas. Si otras personas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 22

también tenían a su cargo una responsabilidad económica además de la responsabilidad política, lo desconozco. Yo, desde luego, nunca he tenido ninguna responsabilidad económica mientras he estado en alguno de los puestos que he ocupado a lo largo de mi vida.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No una responsabilidad económica, pero sí un conocimiento, por lo menos mínimo, de cuál era el dinero del que disponía su partido para la campaña que usted organizaba, coordinaba o incluso cuando pudo ser cabeza de lista, de qué dinero disponía usted como candidata para llevar a cabo su campaña. Quiero decir que a esto sí que llegaba su conocimiento económico, ¿no? Al menos, de qué dinero disponía su partido o usted para la campaña.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Seguro que sí, ya le digo que sí porque los presupuestos se presentaban ante el comité ejecutivo. Por tanto, mis compañeros del comité ejecutivo sabíamos el presupuesto, y también le he dicho que los presupuestos de campaña están tasados por la ley. Por tanto, también los conocía porque tenemos un límite legal para distintos gastos...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: A eso me refiero.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Los conocía seguro. Y en cuanto a cabeza de lista, todavía no he sido nunca.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Vale. Pero miembro de la lista sí, y todos los que hemos tenido esa responsabilidad, siendo o no cabezas de lista, todo el mundo entiende que somos conscientes de qué dinero dispone el partido o disponemos nosotros —candidatos— para llevar a cabo nuestra campaña. Aquí se ha hablado de algunos actos que llevó a cabo el Partido Popular, concretamente en mi tierra, en la ciudad de Valencia, y ha habido varios organizadores de esos actos que nos comentaban que el coste, por ejemplo, de un solo acto en un solo día del Partido Popular en la plaza de toros de Valencia pudo llegar a costar unos 700 000 euros. Y 700 000 euros son cien veces más de la cantidad con la que he contado yo en alguna de mis campañas electorales para toda la campaña. Y los han gastado en un solo acto, en un solo día.

Presidenta, si quiere le dejo...

La señora **VICEPRESIDENTA**: No, estaba pensando. Era una reflexión en voz alta: ¿en qué partido?

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Piensa en voz alta, vale. Me encanta que la presidenta se una aquí al diálogo. Es increíble, pero bueno.

¿A usted nunca le llamó la atención la existencia de esos actos que yo creo que podemos calificar cualquiera de fastuosos y nunca se hizo la pregunta —que sí que ha reconocido alguien aquí que se hizo— sobre de dónde salía el dinero para pagar eso?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Mire, yo me he dedicado siempre a otras cuestiones, y bastante ocupada estaba con hacer el programa electoral, con hacer las listas de candidatos, con preparar las posibilidades por sectores, con hacer las reuniones, con preparar los argumentarios que se hacen en los partidos, con un montón de cosas que me quitaban el tiempo suficiente como para no dedicarme a una tarea de la que se ocupaban otros miembros de mi partido. Sinceramente se lo digo, tengo total desconocimiento de esas cuestiones.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Y nunca se hizo ese tipo de preguntas? ¿Nunca se preguntó si existía realmente o no una caja B en el Partido Popular?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Nunca he tenido conocimiento, nunca he tenido ninguna impresión y nunca me ha parecido que existiera ninguna caja B o ninguna contabilidad B. ¿Le digo por qué?

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sí.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Porque tampoco conocía la contabilidad del partido. Si no conocía la contabilidad A, difícilmente podría conocer —en caso de que hubiera existido—, la B.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 23

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Claro, está transmitiendo la sensación de que usted prácticamente no se enteraba de nada del tema económico, y no lo digo mal.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Lo dice.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Hombre, cuando uno forma parte del Partido Popular a este nivel, tiene reuniones donde hay rendición de cuentas, donde el tesorero explica cuáles son las cuentas del partido, donde se dice cuánto se ha gastado en una cosa, en otra, etcétera. Y yo creo que uno sí va adquiriendo cierto conocimiento de cuáles son las finanzas del partido. Durante los años en los que usted ha dicho aquí que era responsable de cargos importantes del Partido Popular, ya había noticias en prensa que acusaban al Partido Popular de temas de corrupción, de temas de financiación irregular, de caja B, etcétera. Todo eso estando usted en el partido. También ha quedado claro aquí —y lo ha reconocido— que usted formó parte de un equipo que habló de un nuevo código ético del Partido Popular. Aparte de hablar de un código ético del Partido Popular, ¿usted llevó a cabo algo de manera proactiva en cuanto a denunciar algún caso de corrupción o pedir que se investigara algo de lo que usted era consciente y que estaba saliendo ya en todos los medios? ¿Hizo algo al respecto, aparte de ese código?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Se lo he dicho y se lo vuelvo a repetir. Ya sé que no le va a gustar mi respuesta, pero es la que es. Los presupuestos de campaña y los presupuestos del partido se presentan ante el comité ejecutivo nacional y se aprueban. Se presentan y se aprueban en el comité ejecutivo nacional. Hasta lo que yo recuerdo, creo que nunca he visto a nadie intervenir en esos debates del presupuesto en los comités ejecutivos. Hasta lo que recuerdo; pero puede que me equivoque porque son muchos los años de los que estamos hablando. La única garantía que uno tiene, y la tiene, es que las cuentas están auditadas por el Tribunal de Cuentas. Por tanto, si el Tribunal de Cuentas no ha visto que hubiera ningún error, muchísimo menos una humilde responsable política de otras cuestiones. Yo estaba tranquila, siempre he estado tranquila, porque si el Tribunal de Cuentas dice que las cuentas están bien, están bien. Es como una sentencia de un tribunal; si la sentencia dice que está bien, está bien; hay que acatar la sentencia. El Tribunal de Cuentas siempre ha dado el visto bueno a las cuentas del partido.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias.

Aquí nos hemos enfrentando a varios tipos de corrupción, señora Mato. Una es de personas que estuvieron —incluso que siguen— en el Partido Popular y que de alguna manera, de ese dinero, de esa comisión que se les pedía a empresas —eso también ha quedado acreditado— para que terminaran siendo adjudicatarias de obra pública, sacaban dinero para lucrarse a título personal, pero lo cierto es que también hubo una mayoría de personas que lo que hicieron fue, como se dice habitualmente, acudir, con ese tanto por ciento que se pedía a las empresas adjudicatarias, dopados a las elecciones. Es decir, de alguna manera con lo que nos encontramos a menudo en esta Comisión es con una forma organizada de un partido para lograr perpetuarse en el poder a base de comisiones que se cobran a empresas adjudicatarias de obra pública que permiten que luego acuda dopado, en unas condiciones muy ventajosas frente al resto de partidos políticos. ¿Usted tampoco es consciente de que eso haya sucedido?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): No lo creo y lo desconozco en absoluto.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Usted antes decía que le parecía que lo mejor para este país es que ese Partido Popular siguiera en el Gobierno.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Creo que es muy bueno para los ciudadanos que el Partido Popular gobierne porque siempre que el Partido Popular gobierna las cosas van mejor para los ciudadanos. Es verdad que va más lento de lo que nos gustaría; es verdad que hay gente que sigue pasándolo mal; es verdad que las crisis económicas se tardan en superar, especialmente en algunos sectores, los más débiles, a los que me quiero dedicar más en el futuro, y es verdad que hay que hacer muchas más cosas, pero lo cierto...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Cree usted que sería justificable acudir dopado a las elecciones para poder ganarlas porque es lo mejor que le puede pasar al país?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 24

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Es que no lo creo.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿No cree que haya sucedido o no cree que sea justificable?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): No creo que haya sucedido y, desde luego, no debería suceder.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Como ve, no he entrado en ningún momento en su vida familiar...

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Se lo agradezco mucho, la verdad.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ... pero sí hay dos cosas —y pido disculpas— que me gustaría que me respondiera, porque queda acreditado, o así lo dicen los jueces, que de alguna manera la unidad familiar se beneficia de unos regalos del señor Correa. De ese mundo del señor Correa, del *Bigotes*, etcétera, de alguna manera sí dice la sentencia que ustedes recibieron un regalo. ¿Usted cree que es creíble que un regalo de este tipo de personajes se haga a cambio de nada?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Lo primero, yo desconocía absolutamente —y no lo digo yo, lo dice el propio juez— que se estuvieran haciendo esta serie de regalos y, por tanto, no puedo opinar. Todas las demás cuestiones se las tiene que preguntar a la persona a la que están acusando de esa cuestión, porque yo lo desconozco en absoluto. Por tanto, lo que dijera, o me lo estaría inventando, o estaría diciendo lo que dicen los medios de comunicación. Y como lo que dicen de mí lo sé y no estoy de acuerdo, no le voy a decir lo que dicen los medios de comunicación sobre esa cuestión. Sí le digo que lo desconocía absolutamente porque lo dice el juez. El partícipe a título lucrativo significa y exige que se tenga desconocimiento de esa cuestión, y yo lo tenía. Son una serie de regalos por una cantidad entre 27 000 y 28 000 euros; regalos que se han hecho, en teoría, al señor Sepúlveda, mi exmarido desde hace quince años, para gastos ordinarios de la unidad familiar. Esos regalos, si se han hecho, se los han hecho a él, nunca a mí, porque yo siempre he pagado mi parte de gastos correspondiente.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Pero ¿al señor Sepúlveda también se le regala una estola y un echarpe?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Bueno, eso se ha demostrado —además, como ve usted, se ha bajado la cifra— que son dos regalos el mismo día, de la misma cosa, a la misma persona, y ninguno de esos dos regalos fue para mí.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Me sorprende que se le haga ese tipo de regalos, pero, como le he dicho, no voy a entrar en ese tema.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Yo le digo lo que sé y lo que sé es lo que he recibido yo, y yo le digo que no he recibido nunca ese tipo de regalos.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Solo le preguntaba si usted cree que es creíble que personajes como estos regalen algo a cambio de nada.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Lo desconozco. Yo, desde luego, no soy así.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿No es cómo?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): No soy persona que dé nada a cambio de nada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 25

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: En el código ético que usted armó en el Partido Popular, ¿se considera que un regalo de un Vuitton de 600 euros se puede recibir, no se puede recibir, debe ser devuelto?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Bueno, no lo sé, estamos hablando de dos regalos, no de uno. Supongo que los dos no serían para la misma persona. En todo caso, creo que todo el mundo sabe lo que son los usos normales y por eso pusimos un código ético. Si te regalan, por ejemplo, unas naranjas de Valencia —que, por cierto, son exquisitas—, supongo que está dentro de los usos normales, y lo demás supongo que no.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Entonces sí que se puede recibir? Es que no me queda claro. Según ese código ético, ¿sí se podría recibir o no se podría recibir ese regalo?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Le estoy diciendo que yo creo que todo el mundo es consciente de lo que son usos normales. Supongo que no, le he dicho.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No me había quedado claro. Ahora sí me queda claro.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): También le reitero que yo no he recibido nunca ningún regalo.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sí, también me ha quedado claro.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Puede creerme o no creerme, pero es lo que le digo yo.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: También ha dicho que ya no está relacionada con el Partido Popular, pero de algún modo sí que está relacionada con el Partido Popular. Si no me equivoco, está usted contratada por el Partido Popular para seguir trabajando en la labor que está diciendo en el Parlamento Europeo, como asesoramiento...

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Estoy contratada por la Delegación Española de Parlamento Europeo. En el Parlamento Europeo trabajo, y como técnico, no como política.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Como técnico, sí.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Supongo que me dejará usted que pueda trabajar.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¡Por Dios! ¡No he dicho nada!

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): En temas de los que sé algo.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No, no, por supuesto.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Se lo agradezco.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No, hombre, no me lo tiene que agradecer de ninguna manera.

Parece que queda clara una cosa y es que usted no se enteraba de nada de lo que tenía que ver con la economía del partido. ¿Absolutamente de nada? Yo me pregunto si eso es una fortaleza o una debilidad.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Bueno, no era mi responsabilidad. Yo creo que cada uno tiene su responsabilidad y tiene que cumplirla lo mejor que pueda o lo mejor que sepa, y yo creo que siempre he cumplido con mi responsabilidad, desde luego, lo mejor que he podido y lo mejor que he sabido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 26

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Niega usted, por lo tanto, que siga contratada en el Partido Popular como premio a su silencio?

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Estoy contratada por la Delegación Española del Parlamento Europeo para trabajar con ellos y ayudarles en determinadas cuestiones y para dirigir una escuela de formación a nivel europeo.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señora Mato.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): A usted.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cantó.

Para finalizar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta. Con su venia.

Señora Mato, gracias por su comparecencia esta mañana, casi tarde, aquí en el Congreso de los Diputados. Nosotros, el Grupo Popular, no la hemos pedido; nos parecía que no había lugar a la misma y no nos hemos equivocado. A usted la han llamado algunas fuerzas políticas en la causa particular que estas tienen contra el Partido Popular. No creo que sea contra usted, simplemente la han llamado porque creen que puede aportar algo a esa causa general contra el Partido Popular, pero usted ha vuelto a demostrar en su comparecencia que no es así.

Mucha gente se puede preguntar lo siguiente: Pero si estos partidos ya han usado toda clase de resortes espurios, aliñados en laboratorios oscuros y forjando pactos ocultos para desalojar al Partido Popular del Gobierno, ¿por qué quieren más enañamiento dirigido hacia personas honorables que ya ni siquiera están en la política, como es su caso? Ni usted ni yo ni mis compañeros ni algunos otros diputados, entiendo, tenemos respuesta, señora Mato, porque no habríamos practicado esas artes nunca. Estas malas praxis que se practican —valga la redundancia— en esta Comisión serán recordadas siempre como una cacería política contra el Partido Popular. Lo digo porque así lo creemos en nuestro grupo.

Se la interpela hoy sobre un asunto que está en cuestión judicial, como usted bien ha puesto de manifiesto esta mañana, a sabiendas de que lo que aquí tenemos que hacer es respetar los procedimientos judiciales, pero en el fondo lo que subyace es un *animus injuriandi* continuo hacia el Partido Popular. No pueden ganar al Partido Popular en las urnas, lo ha dicho usted muy bien; no le pueden ganar en las urnas e intentan ganarle en la vía parlamentaria. Esto podría entenderse como una estrategia de partidos políticos, pero no se entiende cuando se soslaya el ámbito de la cortesía parlamentaria para dejarse caer de bruces en el agravio personal y en la descalificación permanente, procurando aparentar una causa general donde solo los supuestos investigadores están en la posesión de la verdad, solo ellos. ¿Y cómo investigan? ¿Cuáles son sus instrumentos? ¿Cuáles son sus medios? Pues recortes de prensa, recortes de algunas frases puestas en alguna resolución judicial que no leen completa. Esas son las artes, esas son las malas praxis que, desde nuestro punto de vista, se deben cerrar en el Congreso de los Diputados y en todas las instituciones públicas.

Una comisión no puede ser un juicio paralelo de procedimientos que estén abiertos en los tribunales o en fase de recursos. Los representantes de algunos grupos están en su derecho de hacer toda la política que quieran, pero no se pueden poner togas porque no les corresponde hacerlo. No se puede buscar el lucimiento mediático a costa de la dignidad de cientos de miles de hombres y mujeres que nos sentimos representados en una formación política que se llama Partido Popular o que pertenecemos a ella, y a mucho orgullo, porque esta formación política es la que ha sacado a España adelante tras los últimos años de una crisis muy potente. Esta formación política de la que usted ha hablado aquí esta mañana es la señora en toda España, en cada uno de los municipios, de buena gestión, de política social, de política cercana. Esas son las siglas del Partido Popular y las llevamos a mucho orgullo, y aunque intenten mancharlas con algunas estrategias y malas praxis, no lo van a conseguir.

Este tipo de comisiones de investigación tiene su fundamento, como decía, en depurar responsabilidades políticas. ¿A qué viene, por tanto, la petición de su comparecencia? ¿Qué sentido tiene si usted, señora Mato, ya no está en el ejercicio de la política activa? Pero aquí ni siquiera se busca eso. Lo que se pretende es sacar de la pista al partido más votado, de manera que, siendo así, algunos tengan más posibilidad futura de crecer electoralmente, pero ese es un grave error, porque la Comisión también la está viendo todo el mundo. Todo el mundo está viendo el enañamiento contra el Partido Popular, todo el mundo está viendo la actitud partidista y de buscar la rentabilidad política para atacar al Partido Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 27

Aquí algunos portavoces tienen ya sus conclusiones muy marcadas, ya las tienen decididas desde hace mucho tiempo e incluso desde antes del inicio de esta Comisión de investigación, porque era su estrategia política para ir contra el Partido Popular, contra nuestras siglas. Eso ya lo ha visto todo el mundo, y las personas que han seguido estos debates lo han podido comprobar; también se han hecho muchas preguntas los que han seguido estos debates y los que han visto las listas de comparecientes, aunque luego, aquí, obviamente, no pueden sacar nada de donde no hay. De los reproches y del hostigamiento contra el Partido Popular no se va a sacar más rentabilidad política. Ese es un gravísimo error de las fuerzas políticas que lo intentan y se volverá en su contra, porque muchas personas se están preguntando fuera de esta Comisión: ¿Y por qué no se investigan los ERE de Andalucía, con 800 millones de euros defraudados del erario público? ¿No tendrá peso una comisión de investigación en tal sentido donde hay decenas de cargos públicos socialistas investigados y en el banquillo? ¿Esa no es una realidad que esté pasando en nuestro país? ¿O la realidad es ahora investigar a una persona que no ha tenido reproche penal alguno? ¿Esa es la realidad? ¿Esa es la obligación del Congreso de los Diputados? No. Esa es la voluntad política de algunos partidos que se equivocan, y el tiempo dará y quitará razones.

También se pregunta la ciudadanía por los partidos nuevos que ahora parecen feroces en la búsqueda de indicios contra la corrupción, en la lucha contra la corrupción en todas las instituciones públicas, esos partidos que nacen como adanes políticos y que resulta que, a primeras de cambio, el Tribunal de Cuentas dice, por ejemplo, de las cuentas de Ciudadanos que son cuentas falsas, que han presentado cuentas falsas, que su contable tiene problemas con la justicia. Su tesorero tiene graves problemas, sin embargo de eso no se habla o no se quiere investigar. ¿No sería más de sentido común hacer una comisión de investigación de la financiación de todos los partidos políticos y no solo de la del Partido Popular? Pues parece que no, porque algunos, con su mayoría, sumando sus votos, han decidido que eso no sea así. No han decidido lo justo; han decidido lo que creen que es rentable para ellos, pero no han decidido lo que nos iguala a todos, que es la investigación; sí, hasta el final; sí, por supuesto, y quien la hace la paga, pero investigación a todos, a todos los partidos políticos, investigación a todas las cuentas de todos los partidos, no solo la del Partido Popular. Por ejemplo, de las de Podemos, otros adanes políticos que aquí se muestran muy altisonantes y con las cosas muy claras; pueden tener las cosas claras o aparentar que las tienen, pero las cuentas no las tienen claras porque se ha visto que tienen problemas también en su financiación, en el *crowdfunding*, en la financiación que viene de otros países como Venezuela e Irán. Eso también se debería hablar en una comisión de investigación. Se ha tenido que crear la del Senado porque aquí los distintos grupos políticos no han querido crear esa comisión de investigación general para investigar todas las finanzas de los partidos políticos.

Termino ya, por no reiterarme en estas conclusiones, que son bien sabidas y conocidas porque las hemos expresado aquí con claridad. Desearíamos que esta Comisión terminase y que finalizase ya esta farsa. Desearíamos que este teatro contra el Partido Popular tuviera ya su fin. Desearíamos nobleza en las fuerzas políticas, porque no la han ejercido durante todo este tiempo. Desearíamos que dieran ejemplo y dijieran que esta ha sido una Comisión que hicieron para desalojar al Partido Popular. Aquí se ha puesto de manifiesto hoy precisamente. Aquí ha nacido una nueva teoría sobre la Comisión de investigación; y no lo digo yo, sino que lo ha dicho uno de los portavoces que ha intervenido. Ha dicho —y cito textualmente—: Resulta que, como no se habían asumido responsabilidades políticas por parte del Partido Popular, estas las ha impuesto la oposición con una moción de censura. Entonces, me pregunto: Si las comisiones de investigación, según acreditada jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional, solo se pueden utilizar para depurar responsabilidades políticas y si ya se han impuesto esas responsabilidades —según alguno de los portavoces que han intervenido— por la vía de la moción de censura, ¿qué hacemos aquí, señorías? ¿Qué hacen algunos aquí con sus intervenciones contra el Partido Popular? ¿Qué intentan? Claro, intentan desgastar al Partido Popular. Como ya no se trata de responsabilidades políticas, se trata de borrar la realidad de la voluntad de los ciudadanos. Por cierto, hace dos años el Partido Popular ganó las elecciones con más de cincuenta diputados sobre el segundo partido político, el Partido Socialista. Eso parece que no se quiere recordar, pero —¡ojo!— esa fue la voluntad del pueblo español. Esa fue la sagrada voluntad del pueblo español en las urnas y mucho me temo que los españoles lo van a recordar todos los días y se lo van a recordar a aquellos partidos que por un medio constitucional, por supuesto, pero basado en un claro fraude a la ciudadanía —comunicando fraudulentamente una sentencia que no es firme y que no hace reproche penal alguno al Partido Popular—, han conseguido sacar esa moción de censura adelante. Todo tiene su explicación y todo tiene su discurso y cada uno lo defiende de la manera que cree oportuna, pero al final las conclusiones no serán las que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 60

26 de junio de 2018

Pág. 28

digan algunos partidos políticos aliados aquí con el objetivo de derrocar al Partido Popular, las conclusiones serán las que den los ciudadanos con su voto.

También hemos conocido hoy otro título para la Comisión de investigación. Lo ha dado otro portavoz. Ha dicho textualmente que es la comisión del rescate del olvido. Claro, imagino que la querrán hacer permanente. Querrán que esta Comisión de investigación sea una comisión de rescate del olvido permanente para atacar al Partido Popular mientras dure el Partido Popular. Pues les advertimos a algunos que, si van a rescatar cosas del pasado, tendrán que recordar lo que he dicho anteriormente: que fue el Partido Popular el que sacó a España de una crisis feroz hace seis años y el que la ha puesto en el rumbo del crecimiento y del empleo. Si lo que pretenden es desgastar al Partido Popular lo tienen muy complicado, porque nosotros vamos a ir creciendo día a día, igual que crece la ilusión del pueblo español con las políticas que el Partido Popular ha puesto en marcha.

Señora Mato, termino. Como le decía, ni el Partido Popular han tenido reproche penal alguno en una sentencia que no es firme. Usted ya ha dicho que la va a recurrir, pero es curioso que los primeros interpellantes ya le hayan dicho a las primeras de cambio que usted está condenada y que tendrá que acatar la sentencia; lo han dicho así. Como usted ha recordado bien, esa sentencia no es firme y, por tanto, se equivocan. Tiene usted el derecho a defenderse y tiene usted, como todos los españoles, el derecho a la presunción de inocencia. Usted ha tenido una trayectoria política de servicio público que nosotros aquí tenemos el derecho de reconocer y lo hacemos en la mañana de hoy. Así lo hacemos, señora Mato, y le damos las gracias por su comparecencia esta mañana.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rojas.

Señora compareciente, no le han hecho preguntas, pero puede intervenir si quiere.

La señora **MATO ADROVER** (exvicesecretaria general de organización del Partido Popular): Simplemente quiero dar las gracias al portavoz del Grupo Parlamentario Popular por sus palabras y agradecer a todos los miembros de la Comisión sus intervenciones. Espero haber podido colaborar, aunque ya les anticipé que poco podría aportar, porque nunca he tenido ninguna responsabilidad económica o financiera y tampoco estoy imputada ni investigada por ningún caso de corrupción.

Muchísimas gracias a todos.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Mato.

Agradezco a todos su participación.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cincuenta minutos del mediodía.